La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15
Apartado de Correos, 34.
Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLVI.—2.ª época | VIERNES 3 DE ENERO DE 1936 | Número 14.195

Nivel de la política española

Una obra teatral recientemente puesta en escena en un teatro de Madrid, ofrecía al público el espectáculo regocijante de un ministro que no sabe serlo, que posee una ignorancia enciclopédica y se constituye en el hazmerreir de todo el mundo. Los espectadores ríen de buena gana, sin causarles demasiada extrañeza aquel ministro, hasta el extremo de que cualquiera pensaría que estaban frente a un símbolo que gozaba de realidad.

No hay justicia en representar así a los ministros españoles, porque aún los menos preparados gozan de una cultura general innegable, si bien esa siembra a boleo que se hace en los diferentes departamentos ministeriales sin pensar en el acoplamiento de hombres y puestos obliga a que muchas veces luzcan aquéllos bastante menos de lo que deberían. Pero el que se vaya acostumbrando el público español, como hace ya tiempo que lo está el francés, a la chanza y burla de quienes ocupan los altos puestos de la gobernación del país, experimentando cada español medio la sensación de que él es superior a quienes le gobiernan, es fenómeno que debe invitarnos a la meditación.

Estamos reclamando que exista una gran autoridad en los Gobiernos y es preciso que nos demos a pensar en que la autoridad no nace del sillón que se ocupa o del saludo de unos porteros galoneados, ni siquiera de las fuerzas coactivas del Estado que puedan agruparse detrás de quien es depositario transitorio de dicha autoridad. Cada vez más, a medida que crece el nivel medio cultural de la sociedad que se rige, es indispensable que la autoridad sea, ante todo y sobre todo, de carácter moral, desprestigiada por una superioridad de virtudes y talentos, que conquistan aunque no lo pretendan la subordinación de los demás. El político ha de convencerse de que para merecer la consideración de sus conciudadanos no basta que posea esa habilidad corriente que tanto suele manejarse, incluso a destiempo: ni tampoco esa facilidad de soltar un chorro de elocuencia vacua aplicable a todas las situaciones y a todos los momentos. Es indispensable ahora algo más; que el ministro de un Departamento lo conozca, que tenga una visión siquiera sea de conjunto panorámico de los problemas que se le encomiendan; que sea un hombre versado en la Historia para que pueda aplicar a las situaciones que ante él desfilan experiencias de tiempos anteriores. De este modo se consigue un mínimo de respeto inicial para cada uno de los que se lanzan a hacer la felicidad de los demás.

Cada vez que se levanta la voz de un gobernante, y dice que él no entiende de tales o cuales materias, de las que, sin embargo, está llamado a enjuiciar y resolver, se siembra entre los ciudadanos un fermento anárquico: el mismo que se sembraría en un barco en el que reuniese el capitán a los viajeros para decirles que él no sabe navegar, ni conoce la geografía, ni está seguro de cuál será el mejor camino a seguir, pero que alegremente van a comenzar una marcha que no sabe si terminará llegando a puerto o pegándose contra un escollo.

Bastante camino malo ha hecho en este sentido ese afán de crear incompatibilidades entre las actividades privadas y el ejercicio de funciones públicas. A la vista de todos está que si lo que se perseguía era purificar el ambiente político no se ha conseguido, porque lo que importa en estas materias no es la argamasa estrecha de unas leyes, sino la autoridad moral de unas conductas. Y, en cambio, esas incompatibilidades decretadas en la "Gaceta" van apartando valores positivos de la vida pública nacional y únicamente se mantienen en ella o los que disponen de medios propios, o los que sienten una vocación irresistible.

La consecuencia de todo ello es la necesidad de que se procura por todos los medios levantar el nivel de la vida política, abandonando las mezquindades de fulanismos y cominerías, para pensar en problemas objetivos y nacionales. Hay tanto por hacer, que realmente existe sitio para que todos los españoles hagamos algo, sin necesidad de combatirnos ásperamente unos a otros, como si hubiera llegado el momento de repartirnos las vestiduras del país. Incluso son muchas las cosas en las que se pudieran buscar coincidencias por encima de la apreciación de derechas e izquierdas. En la reconstitución económica, en el saneamiento financiero, en la reabsorción del paro obrero, en el robustecimiento del Estado, pueden coincidir fuerzas muy dispares. ¿Y quién duda que si todo esto se resolviera habríamos obrado un beneficio importantísimo para el país?

Lo peor que puede pasarnos es que empiece a pasar el político por los escenarios españoles, como antes pasaba el "guindilla": a título de ente cómico que sirve para reír y no para gobernar.

MARIANO MARFIL

Asisitencia Scial de Acción Popular Agraria

En la cuarta lista de donantes para Asistencia Social de Acción Popular Agraria, que se insertaba ayer en este periódico, se hizo constar, por error involuntario, que don Ignacio Martínez de Azcoitia había donado [illegible] pesetas, cuando la verdadera cantidad que este señor ha entregado fué la de 200 pesetas, y se omitió a don Luis Martínez de Azcoitia, que ha entregado un donativo de 50 pesetas.

Con gusto subsanamos este error.

NO DEJE V. DE LEER
nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

El nuevo jefe de la Guardia civil

Ayer se hizo cargo del mando de la Comandancia de la Guardia civil el teniente coronel don Antonio Carpallo Fargallo.

Al corresponder a sus amables ofrecimientos, le enviamos un cordial saludo de bienvenida, haciendo votos porque le sea muy grata su estancia en esta provincia.

Los terribles hielos del mar Caspio

MOSCU.—El extraordinario frío que desde hace algunas semanas ya reina en el mar Caspio ha ido acompañado de consecuencias catastróficas para la navegación soviética, hallándose en la actualidad en grave situación siete buques mercantes.

Dos buques mixtos se han visto en la imposibilidad de continuar el viaje, debido a que grandes masas de hielo les cerraron el paso. Pidieron auxilio por telegrafía sin hilos, siendo enviado en su socorro tres vapores de mayor tonelaje, que, sin embargo, corrieron la misma suerte.

A bordo de estos cinco buques, que se ven amenazados de ser aplastados por el hielo, encuéntrase más de un centenar de hombres, cuya situación es extremadamente peligrosa por haberse ya agotado casi todas las provisiones de boca.

Desde hace cuatro semanas encuéntrase paralizado por la misma razón, en el mar de Okosk, el vapor "Losowski". El conocido rompehielos soviético "Krassin", que había salido para prestarle ayuda, encuéntrase frente a una barrera infranqueable de hielo, hallándose ambos en una situación de gravísimo peligro.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Ha sido entregada al presidente de las Cortes la proposición contra el Gobierno por haber prorrogado la suspensión de sesiones de Cortes

Siguen las cábalas sobre las posibles alianzas electorales, pero hasta ahora no hay nada en firme

EN EL CONGRESO

MADRID.—En el Congreso hubo bastante animación por la tarde, y aumentó cuando los señores Calvo Sotelo y Goicoechea llegaron para entregar al presidente de las Cortes la proposición acusatoria contra el Gobierno, que fué firmada por muchos diputados de derechas. Los de la C. E. D. A. dijeron que no firmaban hasta conocer el criterio del señor Gil Robles

El señor Calvo Sotelo manifestó que por la mañana había conversado con el jefe de la C. E. D. A., quien le anunció que firmaría, sin conocerla, la acusación contra el Gobierno; pero la referente al Presidente de la República quería conocerla antes de firmarla.

A las siete, el conde de Vallellano se dirigió al despacho del señor Alba para hacer entrega de la proposición acusatoria contra los ministros, firmada por la décima parte de los diputados que forman la Cámara. Le seguían numerosos diputados, periodistas y fotógrafos.

—¿Es una comisión o una manifestación?—preguntó el señor Alba.

El conde de Vallellano le contestó que era una manifestación que iba a entregar la proposición acusatoria contra el Gobierno, y pidió al señor Alba que convoque urgentemente a la Diputación permanente.

Entre los comentarios se aseguraba que el subsecretario de la Gobernación había llevado al presidente de las Cortes el decreto de disolución de éstas; pero el propio señor Echeguren lo desmintió.

DICE ALBA

MADRID.—El señor Alba recibió en su despacho a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—No tengo nada que comunicarles, porque lo sucedido lo han presenciado ustedes. No sé cuando daré curso a la proposición acusatoria presentada. Desde luego, no dilataré la contestación.

—¿Se ocupará de las proposiciones acusatorias la Diputación permanente?

—No hagan preguntas capciosas. Ya digo que lo estudiaré y haré lo que constitucionalmente proceda.

PARA PAGAR LA MULTA A "EL DEBATE"

MADRID.—"El Debate" ha recibido un telegrama de Vinaroz, en el que le anuncian el envío de cantidades recaudadas por la Derecha Regional y el Centro Católico para contribuir a pagar la multa que se le ha impuesto.

Esta noticia no pudo ser publicada ayer porque lo impidió la censura.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

MADRID.—El señor Gil Robles estuvo en el Congreso y conferenció con el señor Alba. Cuando entró, los periodistas le dieron cuenta de las dos proposiciones acusatorias presentadas por los señores Calvo Sotelo y Goicoechea, y el jefe de la C. E. D. A. se limitó a decir:

—¡Ah!; muy bien.

A la salida, hizo las siguientes manifestaciones:

—He entregado al señor Alba el original de la carta que le he dirigido, cuyo texto ya conocía porque se le había comunicado por teléfono y le he pedido que convoque cuanto antes a la Diputación permanente. La Constitución quiere que el Parlamento funcione siempre democráticamente, bien en sesiones ordinarias o por medio de la Diputación permanente, y en una democracia no se puede soslayar el funcionamiento de este organismo. Voy a firmar la proposición acusatoria contra los ministros, a quienes supongo con deseos de dar al Parlamento cuenta de su gestión. De lo contrario, se apresurarán a colocar al país en condiciones de elegir el Parlamento que quiera. No tiene nada de particular que se publique inmediatamente el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones. Si no se hace así, la Diputación permanente tendrá que reunirse en seguida.

Cuando abandonó el Congreso, el señor Gil Robles fué ovacionado por muchos diputados y curiosos. Un diputado decía que la entrega de las proposiciones acusatorias era un momento histórico.

SOBRE LAS ALIANZAS ELECTORALES

MADRID.—Siguen las cábalas alrededor de las alianzas electorales; pero, hasta ahora, no hay nada en firme tanto en el campo de las derechas como en el de las izquierdas.

Por lo que se refiere a la C. E. D. A., el acuerdo del Consejo Nacional del partido no se hará público por ahora. El señor Gil Robles quiere intensificar la propaganda, y en esta semana irá a Galicia. Desea conocer el estado de opinión del país para resolver después.

COMENTARIOS SOBRE LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS

MADRID.—En una de los corrillos que se formaron en el Congreso, el diputado señor Izquierdo Jiménez aseguraba que el Gobierno no podrá disolver las Cortes, desde el momento en que ha sido presentada una proposición acusatoria contra el mismo. Para ello se apoyaba en la Constitución y en los reglamentos del Tribunal de Garantías y de la Cámara.

El señor Rahola, que se hallaba presente, creía que el decreto de disolución de las Cortes podía publicarse con fecha de hoy, y así quedarían sin valor las proposiciones acusatorias.

A esto replicó el señor Izquierdo Jiménez que no se pueden publicar con la misma fecha la prórroga de la suspensión de sesiones y la disolución de las Cortes.

LO QUE DICE RICO AVELLO

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Rico Avello, visitó al señor Portela en la Presidencia, para tratar de acoplamiento de altos cargos.

Los periodistas le dieron cuenta de la presentación de la proposición acusatoria contra el Gobierno, y el señor Rico Avello dijo que no hay infracción constitucional ni motivo para que metan a los ministros en la cárcel.

PORTELA HABLA CON LOS PERIODISTAS

MADRID.—El señor Portela abandonó la Presidencia a las ocho y media de la noche.

—Ya ven ustedes que ha habido verdadero barullo—dijo a los periodistas—. Más bien han sido gritos, manoteos y reboloteos.

—Ha habido aplausos—observó un informador.

—Sí —replicó el jefe del Gobierno—. Esas son pequeñas satisfacciones para compensar otras amarguras. Cuando el país conozca a los que gritan y manotean con postura trágica los rechazarán, porque no se puede tolerar esa actitud. Si algunas figuras no se han desmoronado ha sido porque no se les ha empujado por consideración y respeto; pero ya llegará el momento de hablar con la lengua suelta, Creo que son momentos pasionales que durarán poco.

Los periodistas le dijeron que la censura había tachado la referencia de todo lo ocurrido en el Congeso, y el señor Portela dijo que daría órdenes para que se autorizase la publicación, porque si no sus declaraciones carecerían de sentido.

ALTOS CARGOS

MADRID.—Han sido firmados los siguientes decretos:

Nombrando gobernadores de Almería a don Salvador Escrí; de Zaragoza, a don Ramón Carreras Pons; de Vizcaya, a don Miguel Risueño; de Avila, a don Benedicto Martín Neira; y de Logroño a don Luis Pardo Argüelles.

Nombrando delegado gubernativo en Mahón, a don José Reyes Ortiz.

Idem fiscal general de la República a don Manuel Iglesias Corral.

Se formará en Asturias el frente nacional

"SU TRIUNFO SERA DE CONDENACION ENERGICA Y ROTUNDA DE LA BARBARIE SIN IGUAL QUE PADECIMOS TODOS", AFIRMA EL DIPUTADO SEÑOR FERNANDEZ LADREDA

OVIEDO.—Un periódico publica unas declaraciones de varios diputados por Asturias, pertenecientes a los partidos liberal demócrata y Ceda, según los cuales puede afirmarse se formará en la provincia el frente nacional.

El señor Fernández Ladreda predice para este año el triunfo de las fuerzas contrarrevolucionarias. Pese a todos los obstáculos, estas fuerzas ocuparán el Poder y llevará plenamente la dirección de la política el señor Gil Robles, y entonces, al lograr que sea realidad la implantación del programa de Acción Popular, entrará España en un período de tranquilidad y de paz que no ha vivido desde hace muchos años, y permitirá el desarrollo de las fuentes todas de producción y riqueza.

Contestando a la pregunta de cuál cree que será la actitud de los partidos políticos en Asturias ante las elecciones, responde:

—Las izquierdas formarán un frente único con los partidos obreros, porque ellas por sí no son absolutamente nada, y no podrían tener la pretensión de sacar un solo diputado. Tengo la evidencia de que se formará un frente arrollador de lo que la revolución representa, cuyo triunfo será la condenación enérgica y rotunda de la barbarie sin igual que padecimos todos.

RASGO DE HONRADEZ

Por el vendedor de tabaco Domingo Medina Velasco, ha sido entregado en la Comisaría de Investigación y Vigilancia un décimo de Lotería del próximo sorteo.

Siguiendo los trámites legales, el jefe de esta plantilla ha depositado dicho décimo en la Alcaldía, para que sea entregado al que acredite ser su dueño.

Medina ha sido felicitado por las autoridades, por este rasgo de honradez.

Para servir impresos con rapidez
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Por el señor delegado de Hacienda se han ordenado se ponga al cobro el libramiento extendido a favor de la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.

El Director del Centro Politécnico de San Isidoro felicita el Año Nuevo a los alumnos, y especialmente a los ex alumnos, y a todos les recuerda que entramos en el año del XIII Centenario de San Isidoro de Sevilla, nuestro Patrono, que hemos de conmemorar solemnísimamente.

ALONSO PARIS

LOS NIÑOS

¡Los niños!... ¡Dulce palabra, sencilla y breve, y que sin embargo encierra un mundo de ternura y sentimiento No es preciso ser madre, ni siquiera eso que se llama "un sentimental", para que sólo su evocación produzca en el alma un sentimiento de ternura y de protección, digámoslo así, hacia ellos. ¡Los niños! Ellos son en la tierra lo que las estrellas en en el cielo, inocentes, puros, brillantes, con un brillo suave, como ellas, como ellas, aluminan también la noche obscura de la vida, y como ellas, irradian a su alrededor, un brillo suave que no tendrá tal vez el fulgor de otros astros más potentes, que iluminan, pero que también abrasan y agostan, pero sí uno más dulce, y sobre todo más duradero.

Un niño es una interrogación viviente al porvenir; por ello son merecedores de todos nuestros cuidados y de todos núestros desvelos. Se les ha comparado con razón, a la cera blanda donde puede grabarse con facilidad cualquier señal..., ¡ay! lo mismo del bien que del mal, y se comprenden, pensando en esto, las palabras de Jesús, "que más le valdría a uno ser precipitado en el mar que escandalizar a uno solo de estos pequeñuelos".

¡Cuántas veces contemplándolos, quisiéramos ahondar nuestras miradas hasta el fondo de sus almas, para tratar de conocerlos mejor, para mejor educarlos! Los niños son diferentes entre sí, es cierto; el sistema de educación que da resultado con unos, falla con otros; depende del temperamento, la edad, la inteligencia, y un sin número de factores que no deben escapar a la percepción de los educadores, y sobre todo de las madres que son las que en realidad forman y educan al niño (futuro hombre) puesto que son las que están con ellos constantemente. Cuanto más instruída, más paciente, y más amante sea ésta, mejor será el niño; no se olvide de que se ha dicho que no hay grandes hombres sin grandes madres. Sin embargo, con ellos hay la gran ventaja de que son un libro abierto; el niño ordinariamente es incapaz del disimulo, y solo el que vive en un mal entendido ambiente de temor se vuelve hipócrita, o sea, que sabe disimular sus sentimientos, y para una madre que sabe ganarse su confianza, nunca tendrá en secreto, pero para lograrlo hay que llegarse a ellos, estudiarlos, demostrarles comprensión y simpatía, primero por sus juegos, después por sus gustos y aficiones. ¿Quién ha dicho que los niños no entienden? Este es el gran error de muchas madres. Convénzanse de que el niño "entiende", y mucho, y que tiene además un sentido sumamente agudo para discernir el bien del mal; que nunca, ¡oh madre! se aleje tu hijo de tu lado decepcionado, por falta de comprensión, en ti o por no encontrar el cariño, o la respuesta a una duda o pregunta que te haga. El niño en su afán de saber recurre primero a su madre, si ella, por lo que sea, no lo entiende se acostumbrará a buscar la solución de dudas, primero en los extraños, más tarde donde acaso no deba. Esto lo alejará insensiblemente de tu lado, y luego lamentarás, quizás sin darte cuenta de su causa, ver que tu hijo no te demuestra la confianza y el cariño que tú quisieras. Si no tienes la cultura necesaria para ello, procura instruirte, o pedir consejo a personas más experimentadas que tú; el cariño, la confianza de tu hijo, y sobre todo la satisfacción moral y material de ser tu misma la que lo eduque, vale bien ese pequeño sacrificio.

Todas ponemos en nuestros hijos las más bellas esperanzas; son primero nuestra alegría, el encanto de nuestros ojos y de nuestro hogar; eduquémoslos [illegible] bién nuestro orgullo. Pero a pesar de su exterior encantador, no nos paremos sólo en eso; pensemos que son un depósito sagrado sue Dios nos ha dado, y del que tendremos que darle rigurosa cuenta, pues son almitas que El nos confía, y que tenemos obligación de devolverlas, puras, o purificadas por el arrepentimiento.

Amelia PONCE DE LEON

DE LA LOTERIA

A dos camareros les corresponde parte del segundo premio en el sorteo de ayer

Una de las series del "gordo" en Bilbao

EL SEGUNDO PREMIO

MADRID.—El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la Lotería del "Niño", fué vendido en la administración número 12.

El lotero no sabía a quién lo vendió. Recordaba solamente que había enviado un décimo a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Los periodistas averiguaron después que una serie completa del 26.364 lo jugaban dos camareros que prestan sus servicios en un café próximo a la Puerta del Sol, donde está instalada la Lotería que expendió el billete.

Los agraciados se llaman Eduardo García Peñalva, que vive en la calle del Alamo, y Andrés Muñoz, con domicilio en Cristóbal Bordiú, 10.

Andrés adquirió el billete premiado hace cuatro días y dió a su compañero cinco décimos, reservándose otros cinco, por lo que corresponde a cada uno la "agradable" suma de 30.000 duros.

Andrés es casado, y tiene dos hijos. Esta tarde, cuando acudió su mujer al establecimiento donde aquel presta sus servicios, le dió cuenta del número premiado con 300.000 pesetas en el sorteo celebrado por la mañana.

Comunicó a su compañero la grata noticia y manifestó al dueño del café que se retiraba a descansar.

MAS NOTICIAS DEL "GORDO"

BILBAO.—El primer premio del sorteo de la Lotería, ha correspondido a esta ciudad.

Hemos averiguado que una serie entera se vendió por décimos sueltos en la administración de la calle de Tendería, regentada por la señora viuda de Arizmendi. Esta señora ha manifestado que el número, así como la decena y centena completas, habían sido vendidos en décimos sueltos en el mismo establecimiento, y por tanto ignoraba quiénes eran sus poseedores.

Los periodistas han logrado saber el paradero de nueve de los décimos.

Angel Alegría, tocinero, establecido en el mercado de la Ribera, juega cinco décimos; un tal Ramón Aprisqueta, cuya personalidad no ha podido ser determinada todavía, lleva dos décimos, y otro lo juega don Esteban Roded, gestor del Ayuntamiento de Bilbao, de filiación radical.

Se dice que otro décimo lo juega un tal Murga, también vecino de Bilbao.

Se ignora, por lo tanto, el paradero de un décimo.

—o—

BARCELONA.—Siete de los décimos del 35.920, agraciado con el "gordo", han sido repartidos entre varios vecinos de Sitges.

Como dato curioso se recuerda que los agraciados hoy, excepto el zaaptero Raspall, participaron también en el "gordo" de Navidad de 1933, distribuído asimismo entre ellos por el panadero Juan Picard. Una de las poseedoras de participación en el número 35.020, doña Manuela Hill, ha visto confirmarse su fama de afortunada, pues con esta es la quinta vez que participa en el "gordo" en otros tantos sorteos.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Proyecciones "Ehar"

SILUETA HUMANA EN LA HORA ACTUAL

Por el Conde de Romanones

Caminamos hacia la guerra, no hacia la paz. Diecisiete años después del armisticio suenan nuevamente los clarines con acentos belicosos y se siente cercano el rumor de los carros de guerra, como si el mundo se hubiera olvidado de los diez millones de muertos que, con su sangre generosa, creían haber nutrido y hecho florecer para siempre el árbol de la paz. El mundo no camina por la vía angélica. Los puños crispados, la expresión dura y combatiente: ésa es la silueta humana en la hora actual, y contra eso nada vale invocar la emoción ni adornar la visión imaginativa, quimérica de la paz con todas las galas de la lírica. No serán los poetas quienes traigan la paz al mundo y la aseguren.

Porque la verdadera paz no nos será regalada, no caerá del cielo: hay que trabajar por ella, hacerla posible por los medios que el examen de las causas de la guerra sugieran. La guerra no puede ser extirpada del mundo por medio de combinaciones jurídicas ni de artificios contractuales sino por la extirpación previa de las "causas" que la originan. ¿Nos encontraríamos acaso con que alguna de esas causas reside en la misma naturaleza humana, que no está en manos de los hombres modificar?

En 1932, lord Beaverbrook escribía en un sensacional artículo: "Europa se prepara para otra gran guerra. Las fábricas de armas están muy ocupadas, en los laboratorios no se descansa, los Estados Mayores trazan planes incansablemente, en casi todos los países se desarrolla una gran actividad, encaminada en todas partes al mismo objetivo."

Desdichadamente, si ese cuadro era exacto en 1932, lo es más aún en la hora actual. En todas partes trabajan fuerzas secretas en pro de la guera, y entre el espanto de los hombres, el ceñudo espectro, se divisa cada vez más cercano. ¿Quién quiere la guerra? Nadie. Y, sin embargo viene. Esa es la gran tragedia de nuestros días: que la guerra parece una funesta deidad superior a los designios humanos, fatal e inexorable como el hado de los antiguos. Y ese es también el gran enigma de nuestros tiempos. ¿Por qué la guerra, que nadie quiere, se aproxima cada vez más, como un monstruo sediento de sangre y dolor humono al que los hombres no pueden detener? ¿Por qué hemos de pagar de tiempo en tiempo el tributo de millones de vidas a esa divinidad? Mientras no descifremos ese enigma, la paz será una ilusión.

El frente de todas las fuerzas de la revolución contra el fascismo.—Nuestro compañero Tomás García Figueras, ha escrito para "Ehar" estas interesantísimas líneas:

"El desarrollo del conflicto ítalo-etíope, ha permitido señalar con precisión todo el valor que la experiencia fascista en Italia tiene como fuerza alzada frente a la agitación revolucionaria del mundo. Contra ella se une en amplio frente todas las fuerzas de la revolución y bajo la bandera de *¡Abajo el fascismo y la guerra!*, se cobijan anhelantes de acabar con una experiencia que vive ya, en su sentir, demasiados años y que está probando, pese a los rudos ataques de sus enemigos que existe en ella uncontenido y una fuerza considerable.

Se ha apreciado entonces que el Fascismo desborda el ámbito nacional para alcanzar más altos planos y que sin ser fascistas existe un interés en el análisis de esta formidable acción contrarevolucionaria de este intento de crear una nueva organización social y política abiertamente en pugna con los principios socialistas, liberales y democráticos que se consideran fracasados y sin posibilidad de dar satisfacción aún tenidas en cuenta sus imperfectas finalidades humanas a los anhelos de los pueblos.

Elementos de juicio para ese análisis existen muchos, ya que la bibliografía fascista y antifascista es copiosa, pero en su mayor parte es demasiado incompleta o demasiado subjetiva, cuando no tendenciosa o calumniosa. Así ha debido comprenderlo la Editorial Bosch cuando ha hecho cuidadosamente por cierto, la versión española y definitiva de los "Escritos y Discursos" de Benito Mussolini. En los ocho tomos que han de comprender la obra (van aparecidos seis) se recogen cronológicamente y sin retoque alguno los escritos y discursos del Duce, y como Benito Mussolini es el verbo y la acción del fascismo y llena toda la obra con su espíritu y su energía se comprende que los materiales recogidos permitan juzgar exactamente del pensamiento, propósitos, orientaciones y finalidades alcanzadas o rectificadas de la experiencia italiana.

Haremos un breve comentario de los tomos IV, V y VI últimamente aparecidos. El IV comprende el año 1924, año de luchas políticas, uno de los más intensos y belicosos del primer período del régimen fascista en las que éste tiene que defenderse enérgicamente sin que por ello la obra se deje incumplida ni el ritmo se retarde. Es el año de la disolución de la Cámara de los Diputados y de las primeras elecciones fascistas, el que marca el fracaso de los restos de los partidos políticos en su lucha contra el nuevo régimen a pesar de surgir en él, armas políticas como el asesinato del diputado socialista Matteoti que aún, al cabo de once años de descrédito, se esgrime en toda acción antifascista. Ese año se pone también en vigor la Ley de prensa objeto de tan apasionados ataques.

El tomo V, se refiere a los años 1925 y 1926 y en él quedan registradas entre otras muchas actividades de política interior y exterior, el voto femenino, la ley contra las Sociedades secretas, (mayo 1925), ataque a fondo a la masonería, los deberes de los fascios en el extranjero, el avance de la organización corporativa, etc. El año 1926, ha sido llamado justamente el año de Corporativismo; en julio se inaugura el Ministerio de las Corporaciones, experiencia económica que aún sufre modificaciones aconsejadas de la experiencias de la realidad.

El VI, comprende los años 1927, y 1928. El 1927, es de intensa actividad constructiva y legislativa; Mussolini se muestra parco en escritos y discursos y fecundo en realizaciones; de todos modos el famoso discurso llamado de la Ascensión, por haber sido **pronunciado el** 26 de mayo, llena por sí solo el año pues constituye una síntesis acabada y perfecta de la política y de la acción fascista.

En el año 1928 (mayo) se reforma la Constitución recogiendo la nueva las bases esenciales para la formación y desarrollo del nuevo Estado Fascista; en octubre Mussolini, define magníficamente el periodismo, como misión y al finalizar el año, con el término de la XXVII legislatura considera cerrado los cimientos de la nueva legislación fascista y de la vida nacional renovada.

Es imposible recoger, siquiera sea sintéticamente, el contenido de esos libros en los que, como hemos dicho, se sigue con precisión y claridad el pensamiento y la acción del mayor esfuerzo contra-revolucionario y la más amplia experiencia de organización del Estado, en pugna con las ideas políticas y sociales del siglo XIX, que se ha hecho en nuestros días.

En torno a Marruecos:

Hace tiempo saludamos con el íntimo contento de quién ama verdaderamente el estudio del alma marroquí un libro, de Tomás García Figueras que venía a incrementar el conocimiento de la literatura popular del Norte de Africa. En ese libro se recopilaban los decires, los rasgos de ingenio más salientes de Yehá, personificación de la gracia maliciosa del pueblo. Ahora, un nuevo estudio económico y geográfico de Marruecos, viene a nuestras manos escrito por V. Tomás Pérez. "Marruecos, estudio geográfico-económico" es un interesante trabajo sobre la geografía, hidrografía, etnografía y producción agrícola de Marruecos. El autor del libro, intendente mercantil especializado en cuestiones de esta índole, ha estudiado detenidamente estas características indicadas de las zonas española y francesa del protectorado marroquí; material a cuyo conocimiento ayudan sobradamente los excelentes gráficos intercalados en el texto.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

PETICION DEL GOBIERNO SUECO

LONDRES.—El Gobierno sueco ha pedido al Gobierno inglés que tenga la bondad de facilitarle con la mayor urgencia un informe acerca de las circunstancias en que se ha llevado a cabo el bombardeo de la ambulancia sueca en Dolo.

Como se sabe, Suecia no tiene una misión diplomática propiamente dicha en Abisinia y el ministro de Inglaterra es el que representa a Suecia.

En vista de la demanda del Gobierno sueco, el Foreign Office ha rogado a sir Sidney Barton que le remita un informe completo sobre el repetido bombardeo.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA.—La Agencia Stefani publica la siguiente nota:

"Recientemente, nuestra aviación ha llevado a cabo un bombardeo de represalias contra las líneas enemigas, después de haber sabido que el subteniente aviador Tito Minniti había sido hecho prisionero y decapitado.

Al mismo tiempo que las bombas se arrojaron hojas concebidas en los siguientes términos: "Habéis matado a uno de nuestros aviadores prisionero y, a pesar de todas las leyes humanas e internacionales, en virtud de las cuales los prisioneros son sagrados, le habéis cortado la cabeza. A cambio de ello recibiréis vuestro merecido"

EN WOLKAIT Y MAKALLE

DESSIE.—El Gobierno ha anunciado que dos aviones italianos que habían volado sobre la región de Wolkait, se estrellaron y perecieron carbonizados cuatro ocupantes. Poco antes, estos aparatos habían hecho fuego de ametralladoras sobre el pueblo de Kestia; otro aparato fué derribado a tiros ayer, en la región de Makallé.

DETALLES ETIOPES SOBRE EL BOMBARDEO ITALIANO

ADDIS ABEBA.—(Del enviado especial de la United Press, Edward Beattie).—Hoy se ha publicado un comunicado oficial, en el que se dan detalles del bombardeo al puesto de la Cruz Roja sueca por los aviones italianos.

El comunicado cita un telegrama del ras Desta, que dice que el 30 de diciembre los aparatos italianos volaron sobre el citado puesto a las siete de la mañana, arrojando octavillas firmadas por el general Graziani; en ellas se decía que los etíopes violando el Convenio de 1929, habían decapitado a un piloto italiano que capturaron. Quince minutos más tarde reaparecieron los aviones a una altura de 300 metros sobre el puesto de la Cruz Roja Sueca, que estaba claramente señalado, y que estaba emplazado desde hacía ocho días en la llanura de Malka Didaka.

El personal ocupado en la cura de los heridos no hizo caso de este vuelo, considerándolo como otros tantos efectuados en días anteriores. De súbito, sin previo aviso, las bombas comenzaron a caer.

Una investigación llevada a cabo después reveló que en el sitio donde habían caído las bombas se encontraban proyectiles de gas. Una de las primeras bombas cayó en una tienda donde se practicaban las operaciones quirúrgicas y mató a dos etíopes e hirió al jefe del puesto, doctor Hylander, y a su ayudante; destruyó los instrumentos, medicinas y abastecimientos de reserva; también quedaron destrozados dos camiones. Después de este bombardeo los aparatos italianos descendieron más y barrieron las tiendas de campaña con fuego de ametralladoras ocasionando la muerte de veintiocho heridos que estaban recibiendo tratamiento.

Mañana se enviarán dos aviones para recoger a los suecos heridos. El ministro de Relaciones Exteriores etíope, Herouy y varios miembros de la Cruz Roja han telegrafiado hoy a Ginebra pidiendo a la Sociedad de Naciones que ruegue a los italianos dejen paso libre a los aparatos de la benemérita institución. Varios miembros de ésta han expresado la opinión de que los italianos creyeron que los etíopes se refugiaban en la tienda de la Cruz Roja en vista de que no vieron otras alrededor. No sabían que los etíopes levantan sus tiendas al amanecer y se esconden en los matorrales.

ALBINO MAZUELAS
ULTRAMARINOS
Quintanadiez

Siendo muchos los que me piden, y todos los que desean un obsequio de Navidad, en mi deseo de complacerles, he decidido una importante baja en los precios de los artículos que trabajo y en los que ampliaré, que oportunamente daré a conocer.

A todos, feliz Año Nuevo.

Albino Mazuelas

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16
PALENCIA
Reanuda su consulta

El paro obrero en España

La Oficina central de Colocación Obrera, del ministerio del Trabajo, ha facilitado la siguiente estadística del paro obrero involuntario en España en 31 de octubre de este año:

Industrias agrícolas y forestales: trabajadores en paro forzoso completo, 295.908; parcial, 203.864; total, 499.772,

Industrias del mar: completo, 6.055; parcial, 8.263; total, 14.318.

Industrias de la alimentación: completo, 3.483; parcial, 2.274; total, 5.757.

Industrias extractivas: completo, 10.312; parcial, 7.670; total, 17.982.

Siderurgia y metalurgia: completo, 8.787; parcial, 6.646; total 15.433.

Pequeña metalurgia: completo, 8.024; parcial, 4.588; total, 12.612.

Material eléctrico y científico: completo, 593; parcial, 319; total, 912.

Industrias químicas: completo, 1.411; parcial, 464; total, 1.875.

Industrias de la construcción: completo, 80.367; parcial, 21.377; total, 101.744.

Industrias de la madera: completo, 10.465; parcial, 5.994; total, 16.459.

Industrias textiles: completo, 9.333; parcial, 9.541; total, 18.874.

Industrias de confección, vestido y tocado: completo, 3.763; parcial, 3.173; total, 6.936.

Artes Gráficas y Prensa: completo, 2.297; parcial, 93; total, 2.390.

Transportes ferroviarios: completo, 597; parcial, 313; total, 910.

Otros transportes terrestres: completo, 4.459; parcial, 2.671; total, 7.130.

Transportes marítimos y aéreos: completo, 872; parcial, 927; total, 1799.

Agua, gas y electricidad: completo, 1.095; parcial, 219; total, 1.314.

Comunicaciones: completo, 84; parcial, 12; total, 96.

Comercio en general: completo, 5.308; parcial, 685; total, 5.993.

Hostelería: completo, 2.045; parcial, 272; total, 2.317.

Servicios de higiene: completo, 1.311; parcial, 157; total, 1.468.

Banca, Seguros y Oficinas: completo, 3.111; parcial, 314; total, 3.425.

Espectáculos públicos: completo, 167; parcial, 72; total, 2[illegible]

Otras industrias y profesiones: completo, 26.788; parcial, 13.699; total, 40.487.

Total de paro: completo, 486.635; parcial, 293.607; total, 780.242.

Observaciones. — Durante el mes correspondiente a la anterior estadística contestaron 6.900 pueblos.

Debemos hacer constar que se han considerado como exactos los datos recibidos de las Oficinas, Registros y Ayuntamientos, no obstante tener la certeza de que algunos organismos exageran las cifras de paro, creyendo con ello poder obtener mayores beneficios de la lucha contra el paro.

A fin de facilitar la comparación de los datos del mes actual con igual mes del año pasado, se han transformado las cifras de dicho año a igual base de observación estadística, que las cifras del año actual, ofreciendo la siguiente comparación en las globales:

Agrícola.—Completo, 31[illegible] en 1934; 295.908 en 1935; [illegible] menos.

Industrial.—Completo, [illegible] en 1934; 190.727 en 1935; [illegible] menos.

Total: completo, 529.[illegible] 1934; 486.635 en 1935; [illegible] menos. Parcial, 321.062 en [illegible] 293.607 en 1935; 27.455 menos. Total general: 850.1[illegible] 1934; 780.242 en 1935; [illegible] menos.

Dr. Led[illegible]
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, núm[illegible]
VALLADOLID

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

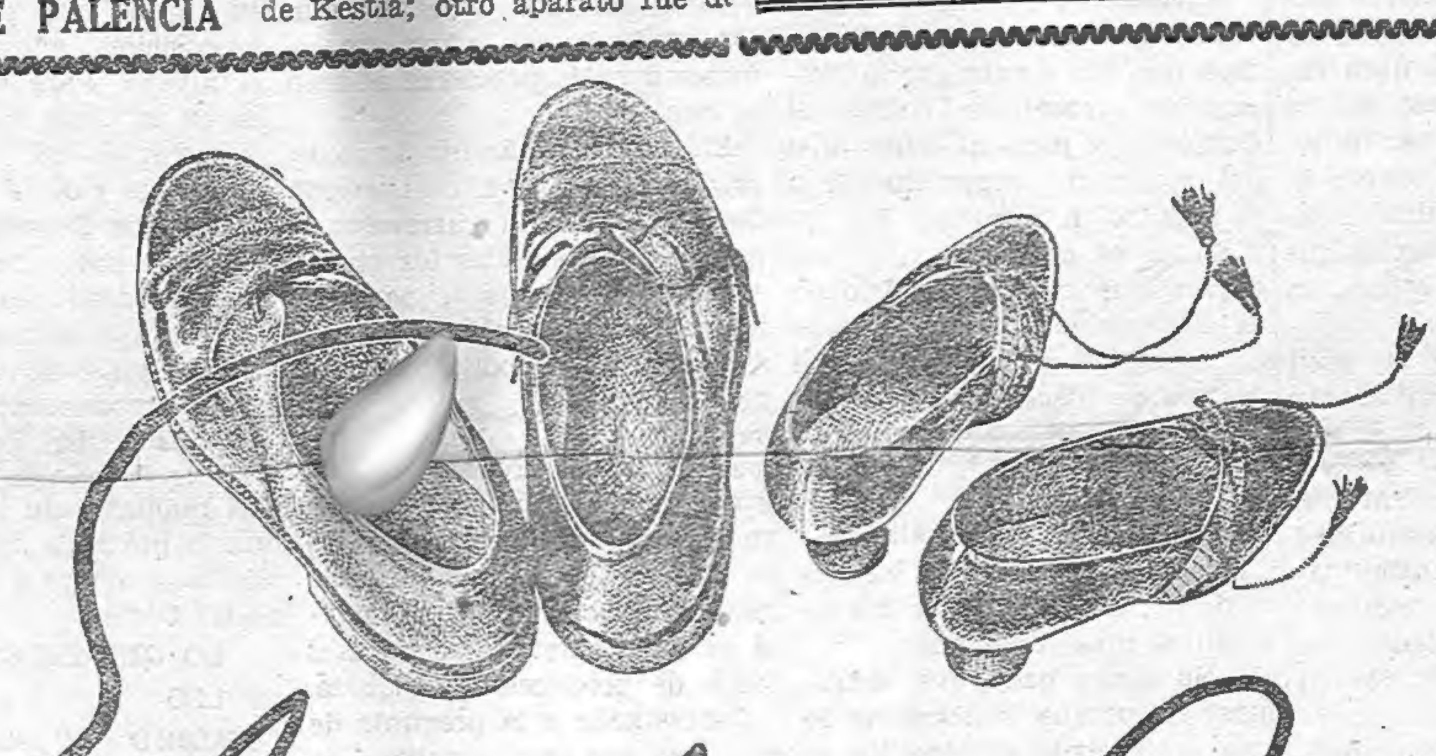

El regalo de Reyes

Uu magnífico receptor PHILIPS a Multinductancia
Garantizado por dos años y medio
Válvulas trascontinentales metalizadas
Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas
Venta a plazos

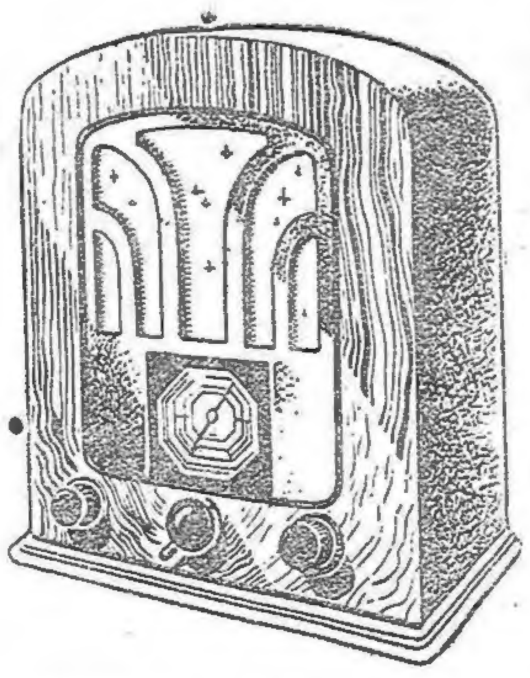

RECEPTODO
Todas las ondas. Mando avión. Antena incorporada. Gran selectividad y sensibilidad en todas las gamas de ondas. Gran potencia sonora. Control automático antifading. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 835 y tipo U para todas las corrientes, Ptas. 850.

TODAS LAS ONDAS
PHILIPS
GARANTIA DE CALIDAD Y SERIEDAD COMERCIAL LICENCIA C.R.R.
Solo los aparatos que ostentan esta marca están protegidos por las patentes básicas de Radio Recepción.

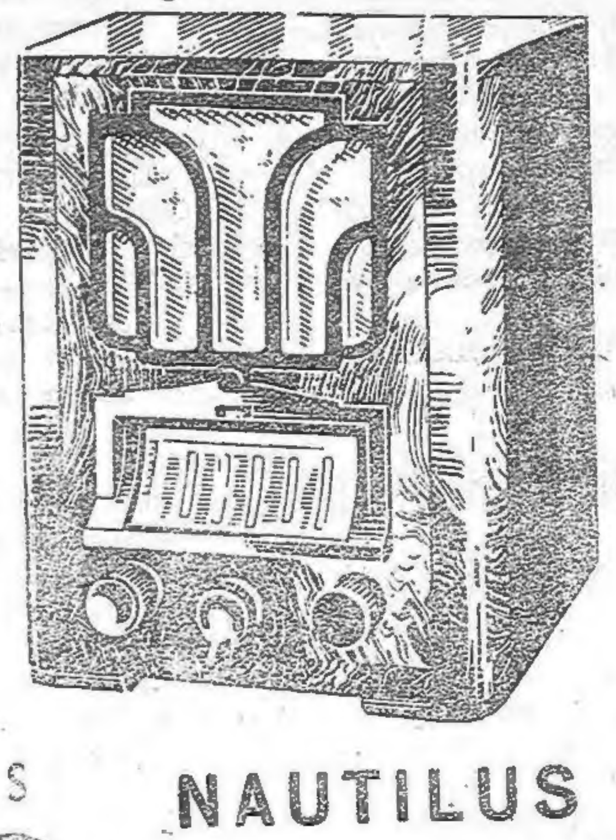

NAUTILUS
Todas las ondas. Sintonización optica. Escala intercambiable con nombres de emisoras. Impecable reproducción musical. Sensibilidad y selectividad extraordinarias. Tipo A para corriente alterna, Ptas. 995. Tipo U para todas las corrientes, Ptas. 1.025.

AMPLIFICADORES-ALTAVOCE[S]
Equipos completos para Bailes, Conferencias y Mítines
Suministro reciente: NUEVA SALA DEL BAR PALENTINO. - FELICIANO ORTEGA. - PALENCIA. - Apartado 58. - Calle Berruguete. - Teléfono 96

Vida religiosa

EN SANTA MARINA

Mañana dará principio un solemne Novenario en honor de la Sagrada Familia.

Todos los días, a las ocho, habrá misa de comunión y ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, Rosario, Novena, sermón reserva y cánticos.

Los sermones están a cargo de don Rafael Sanz de Diego, beneficiado de Alcalá de Henares.

UNION DIOCESANA DE MUJERES CATOLICAS

Para honrar a su Santa Patrona la Virgen del Pilar, en el hecho glorioso de su venida a España en carne mortal, y rogar a Dios porque siga prestando el auxilio de su gracia a nuestra Patria, la Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Palencia, celebrará una fiesta solemne el próximo domingo, día 5 y hora de las once de la mañana, en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

A ella están invitadas todas las asociaciones católicas de nuestra ciudad y el pueblo cantará la Misa de "Angelis".

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Mañana, primer sábado de mes, celebra la Asociación de Nuestra Señora de la Salud sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho misa de comunión general con acompañamiento de órgano; por la tarde, a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y solemne reserva, terminándose con la Salve, para honrar a la Santísima Virgen, salud de los enfermos.

Solemne novenario que en honor de la **Sagrada Familia** se celebrará en esta iglesia parroquial desde el día 4 al 12 de los corrientes, predicando todos los días, alternativamente, los señores coadjutores.

Nota.—Se suplica la asistencia a estos cultos a todas las familias pertenecientes a esta parroquia.

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
Electro-radiólogo
De regreso de su viaje, reanuda la consulta
MAYOR PRAL., 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA

Juventudes Católicas

Nota de la U. D.

Habiendo sido invitadas las Juventudes masculinas de A. C. a los solemnes cultos que se celebrarán, organizados por la A. C. de la mujer, en la iglesia de la Compañía, el próximo domingo, día 5, a las once de la mañana, se pone en conocimiento de todos los jóvenes de los Centros parroquiales y extraparroquiales, a fin de que presten la colaboración solicitada.

Las Juventudes integrantes y adheridas de la A. C. juvenil harán llegar hasta todos sus afiliados la citación correspondiente.

Teniendo en cuenta el carácter de la fiesta, las Juventudes asistirán con bandera.

Prórroga para el primer trimestre del año actual de los Presupuestos generales del Estado

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

En la "Gaceta" se publica el decreto de Hacienda siguiente:

"Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez desde que está en virgor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto; tal circunstancia, y la que—originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de acordar tal declaración sin intervención del Parlamento, inducen al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado ordena que "si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto."

Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e indudable lo que ha de hacerse cuando se dé la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la mera y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuído en la Constitución es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución que en su artículo 62 enumera concretamente las facultades de la Diputación permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos; por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos-leyes, pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuanto se refiera a presupuestos o sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otra índole; en 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que, sobre no haber contado con el voto de las Cortes, no respondía a las necesidades del nuevo régimen político; en los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder a los Gobiernos autorizaciones de créditos que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos y que representan una transferencia a otros Poderes de facultades que, en el orden legislativo, cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal, al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga, y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de Presupuestos a las Cortes, sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado el presupuesto, la prórroga del que venía rigiendo, no otorga a Poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales, para el nuevo ejercicio, los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes; con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual, para que las Contribuciones e impuestos sean exigibles y realizables, es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido, el precepto constitucional, que obliga a prorrogar el presupuesto anterior, más que una facultad, es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por algunos invocado, no guarda relación alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, pues cuanto significa imposición o modificación de tributos se somete a las Cortes por leyes especiales e independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse, por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del Parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno; lo que pone de manifiesto que mientras el presupuesto en nuestra Constitución es atribuído exclusivamente en su preparación al Gobierno y en su aprobación al Parlamento, la prórroga es acto distinto, que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declarar prorrogada la vigencia del presupuesto anterior, cae dentro del límite exclusivo del Poder ejecutivo.

En mérito de lo expuesto y en ejecución de lo que establece el párrafo tercero del artículo 107 de la Constitución; a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Durante el primer trimestre del año 1936 regirán, en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la de 29 de junio del mismo año, con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos.

Art. 2.º Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las Posesiones españolas del Africa occidental.

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid, a treinta y uno diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Manuel Rico Avello."

Lo de la Banda Municipal

Es seguro—nosotros así lo creemos—que el Ayuntamiento en la sesión de esta tarde resolverá sobre la reorganización de la Banda de Música.

Hemos guardado estos últimos días discreto silencio respecto al asunto, absteniéndonos de hacer comentarios, para no dificultad la labor de la Comisión de Gobierno, evitando al mismo tiempo que nuestros juicios se interpretaran en favor de alguna de las partes beligerantes.

Cuando este número salga a la calle, la Corporación municipal habrá resuelto el caso y lo habrá hecho dentro de los límites de la justicia y equidad, serenamente, defendiendo la posición del interés público, es decir, la necesidad de que subsista la Banda en las mejores condiciones posibles, que no se mancille la unidad artística, que se mantenga su disciplina y que se trace una línea recta que permita dar a sus componentes garantías de estabilidad y de mejoras justas, dentro, naturalmente, de los medios económicos del erario municipal.

Quisiéramos que la solución a este pleito permita que la reorganizada Banda pueda presentarse al público con el mismo prestigio artístico que disfrutaba al ser disuelta, es decir, que la labor de años de su probo maestro, no resulte estéril.

Si, como se nos asegura, los músicos están colocados en un plan de transigencia decorosa, es de presumir que el Ayuntamiento procure también favorecer en lo posible deseos atendibles y aspiraciones equitativas.

Y nada más por hoy.

Del Ayuntamiento

LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO MUNICIPAL, EL PASADO AÑO

A las doce y media, hora de costumbre, recibió a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien empezó por manifestarles que las reses sacrificadas en el Matadero municipal en el pasado año son las siguientes:

Vacas, 1.981; terneras, 3.394; reses lanares, 25.351; y cerda 2.352. Con un peso total de 1.027,890 kilogramos, o lo que es igual, un aumento de 36.811 kilogramos al año anterior.

Por los diferentes arbitrios se han recaudado 41.625'16 pesetas.

LA SESION DE ESTA TARDE

A las seis, hora anunciada en la convocatoria celebrará sesión la Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Informe de la Comisión de Gobierno en la reclamación de un jornalero de arbitrios sobre provisión de una plaza de vigilante de primera.

Idem de ídem sobre nombramiento interino de ingeniero industrial.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre aplazamiento en el pago de contribuciones especiales por el colector.

Idem de ídem en reclamaciones al presupuesto municipal.

Informe de la Comisión de Policía Rural sobre ejecución de un pozo y galerías en otro del Monte "El Viejo".

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

PADRON DE VECINOS

Son varias las personas que han devuelto directamente a las oficinas municipales los padrones de vecindad repartidos a domicilio y como esa devolución directa puede perjudicar el orden que se ha establecido para la formación del padrón, se ruega al vecindario que esperen a que los respectivos agentes repartidores se presenten en los domicilios a recogerles.

Se suplica al mismo tiempo no se demore el cubrir los padrones repartidos, ya que en la próxima semana se han de dar por terminados tales trabajos y caso de que por los agentes repartidores se me diese cuenta de la resistencia de algún vecino a cumplir ese deber de ciudadanía me vería en la dolorosa precisión de coregir con multa al cabeza de familia desobediente.

Solo en el caso, que no es de presumir, de que los agentes repartidores dejasen transcurrir los días de la proxima semana sin personarse a recoger el padrón en algún domicilio, deberán los interesados devolver personalmente el padrón en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, que tomará nota del agente repartidor que así hubiere incumplido sus deberes para corregirle también con la multa correspondiente.

Ha de tener en cuenta el vecindario que es el padrón el documento oficial de que se derivan todos los derechos de ciudadanía, para que en su propio beneficio coadyuven a la mayor perfección del padrón, haciendo que no quede ni un sólo individuo residente en la capital sin inscribirse en el mismo.

EL MARTES 7,
empieza en
CASA DE SALDOS
LA liquidación
más grande del año
ALLI COMPRARA A LOS SIGUIENTES PRECIOS:
Camisetas caballero, punto inglés, por . . 1,25
Camiseta y pantalón de felpa, traje completo, por 4,50
Calcetines de lana estupendos, por 0,50
Y así todos los artículos que tiramos a precios tan sensacionales que producirán un escándalo comercial.
Lea el anuncio del día 6

Noticias de la provincia

Villamoronta

VELADA TEATRAL

La juventud de este pueblo quiere dar muestras este año en el día de Reyes de su amor al eximio arte de Talía, sacrificio de inmenso agradecimiento, pues entre estas arideces castellanas, donde no trasladándose lejos, con grandes dispendios y molestias, no nos podemos dar la satisfacción espiritual de un banquete de esta índole, por eso mucho más de estimar y agradecer que un destacado grupo de jóvenes afronte con todos los sinsabores que lleva consigo la representación de una obra teatral, propósito que aun con todas las simpatías con que cuenta entre las personas más cultas y de todas los vecinos en general, han necesariamente de pasar por obstáculos muy difíciles que el entusiasmo y el deseo de servir ese estímulo mantiene vivo, por las ayudas tan eficaces que reciben de todos.

Este año pondrán en escena la obra de Arniches titulada "El tío Quico", y un sainete.

Gracias, jóvenes de Villamoronta, por brindarnos manjar tan preciado de arte, y contad en compensación a vuestro trabajo con nuestra asistencia y nuestra propaganda.

El Corresponsal.

Villamoronta, 2-1-36.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífiles y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

¡Palentinos!

Como el invierno pasado, llamamos a las puertas de vuestros generosos corazones.

¡Una caridad por amor de Dios!

Es para los pobres que tienen HAMBRE y no tienen que comer; FRIO y carecen de ropa con que taparse; están ENFERMOS y les falta consuelo y ayuda.

ACCION POPULAR AGRARIA

No por política, sino por cristiana, reanuda su campaña de:

¡¡Guerra al hambre

Al frío

Al dolor de nuestros hermanos!!

PALENTINOS: Volcad vuestra generosidad en socorro de los necesitados: DINERO, ESPECIES, ROPAS....., todo lo recibimos.

Con vuestras caridades, el pasado invierno se distribuyeron:

4.717 bolsas con cinco raciones, o sea, 23.585 raciones.
En el comedor para obreros parados . . . . 667 comidas.

En total se distribuyeron . . . . 24.252 comidas.

Se repartieron, además, QUINIENTAS prendas de abrigo y se ayudó en otras calamidades.

TODOS, sin excluir a nadie, pueden y deben ayudarnos en esta cruzada, que no es nuestra, sino de los PALENTINOS, aunque aceptemos nosotros el peso de la organización.

Llamamos a todas las puertas y suplicamos a todos los corazones. Vuestros socorros serán:

Para todos los necesitados, sin mirar en ellos más que su necesidad y su desgracia.

¡PALENTINOS!, para vuestros hermanos pobres:

¡Una bendita caridad!

¡Dios os lo pagará!

En las vísperas de la Natividad de N. S. J., año 1935.

El Secretariado de Asistencia Social de Acción Popular Agraria

Del Gobierno Civil

LA PRIMERA AUTORIDAD EN MADRID

Como de costumbre, a la una acudieron los periodistas al despacho oficial del gobernador civil, siendo recibidos por el secretario don Mariano de Castro, quien se concretó a manifestarles que la primera autoridad civil don Raimundo Vidal, había salido esta mañana para la capital de España al objeto de hacer la visita oficial, que por falta material de tiempo le había sido imposible hacerla antes.

El señor Vidal Pazos se propone regresar esta misma tarde.

Se piden penas de muerte para los atracadores de la camioneta del Ayuntamiento de Madrid

MADRID.—El fiscal que ha estudiado el sumario por el atraco de una camioneta del Ayuntamiento en la plaza de la Villa, ha terminado el escrito de calificación, y pide penas de muerte paar Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Casimiro Chaves Romero y Francisco Salvadores Prieto, y diversas penas, que suman treinta años de prisión, para el encartado Manuel Sánchez Canalejo.

Dentro de unos días será señalada la fecha de celebración de la vista.

Hermosa Carta Pastoral de nuestro amadísimo Prelado

Tercera Carta Pastoral a mis queridos Palentinos

ANTE EL PORTAL DE BELEN

El deber de la Ofrenda

Una de las manifestaciones de la vitalidad de nuestra Madre la Iglesia es sin duda la virtud reproductiva de su Liturgia.

Comienza el año eclesiástico por la reproducción de la expectación de la venida del Salvador, y la Liturgia de Adviento la hace sentir, despertando hambres de Jesús y nimbando la *Noche* del nacimiento, por antonomasia *buena*, de resplandores y armonías de cielo y de la más dulce y atrayente poesía de la tierra.

Los nacimientos de los grandes personajes tienen en sus historias un renglón con una fecha y el nombre de un pueblo y, a lo más, en los romanceros tradicionales y en los cantares del pueblo, una canción o una estrofa.

El nacimiento de Jesús, que seguramente no ocuparía ni un renglón en los registros de nacimientos del Imperio romano, más que recordarse con una canción o una efeméride, se reproduce cada año.

La actualidad de Belén

Y por obra y gracia de esa vitalidad divina de los Misterios cristianos y de la maravillosa pedagogía de la Liturgia, cada año los hombres, aun los más apartados de la Fe, miran a Belén, se postran o sienten inclinación a postrarse ante el pesebre-cuna y, vivan en la zona geográfica y espiritual en que vivan, sienten el estremecimiento de la alegria de vida nueva que se siente en torno de toda cuna recién ocupada.

Y hoy, como ayer y como en las *Noches buenas* y en las *Navidades* de los veinte siglos de Cristianismo, se presenta el mismo cuadro, sin cansar por lo antiguo y despertando siempre gozosa admiración, como si fuera nuevo: Un niño envuelto en unos limpios y pobres pañales, reclinado en un pobrísimo pesebre o en los brazos de su Madre, tan bella como pobre, y en torno de El unos tranquilos animales que con sus resoplidos calientan la mísera estancia y unos sencillos pastores, alternando con egregios reyes del Oriente en presentar al recién nacido con el homenaje de sus adoraciones, las ofrendas de su generosidad.

Y os he dicho, amadísimos hijos, la palabra en la que yo deseo y os suplico paréis vuestra atención y de la que saquéis un propósito.

¡La ofrenda!

Es un hecho universal y perpetuamente comprobado que el hombre, al acercarse a Dios, bien a pedirle mercedes, bien a ofrecerle expiación o satisfacción de sus pecados, agradecimiento o alabanzas, ha sentido como una especie de necesidad de dar algo material a Dios y al Sacerdote su mediador que lo representa.

Esos dones materiales, unas veces animales de sus rebaños, frutos de sus tierras; monedas de sus peculios y otras veces cosas más íntimas, como recuerdos y joyas usadas de personas queridas, la propia libertad, ofreciéndose como esclavos y la propia vida, esos dones, repito, en forma de sacrificios o de simples ofrendas, venían a poner en la súplica de los labios la ratificación, la insistencia, la exteriorización y la protestación solemne de rendimiento a la Divinidad de todo el hombre y de todo lo suyo.

Ojead la historia de todas las religiones y no encontraréis ni un solo pueblo que no haya dedicado sacrificios para sus dioses y ofrendas para sus sacerdotes.

No es ocasión ésta de presentaros las razones de religión, de justicia y hasta de psicología de ese proceder; me limito ahora a presentaros el hecho universal, constante, no interrumpido, espontáneo, en todas las religiones, en la verdadera como en las falsas, de adorar, bien alabando y agradeciendo, bien reparando o impetrando a la Divinidad con sacrificios en su honor y ofrendas para sostener a sus sacerdotes.

Y una reproducción más de ese hecho es la escena de la cueva de Belén.

Tanto para los pastores, que por llamamiento de ángeles venían de cerca, como para los Magos que, traídos por luz celestial, venían de lejos, aquel portal era un templo, aquel pesebre un altar, aquel Niño un Dios y aquellos Padres unos Sacerdotes.

Y vedlos; sin previo aviso ni mandato, sino por impulso religioso de sus almas, adoran a Dios con sus frentes pegadas al suelo y con sus ofrendas de incienso y mirra, y dejan a los que hacían de Sacerdotes sus ofrendas pobres, como la tradición pone en manos de los pastores, y ricas, como el oro con que el Evangelio presenta las manos de los Magos.

¡Benditos panes, quesos y frutas de los Pastores pobres, y bendito oro de los ricos Magos con que se alimentan y sostienen no pocos días de la estancia en Belén y del destierro de Egipto nuestros santísimos Padres María y José.

Dos cuadros

Grato, alegre, luminoso el que acabo de presentar. Sombrío, duro, doloroso el otro: Jesús, María y José llamando a la puerta del mesón que no se les abre ¡no había lugar para ellos!

Y ¡cómo se reproducen los dos cuadros al través de los siglos!

Despojada la Iglesia de Jesús, María y José de los medios para sostener su Clero, su culto y sus pobres que la ofrenda de sus hijos de otras edades le había proporcionado, se ve obligada de nuevo a esperar y en muchos casos a pedir con insistencia de limosna, la casa y el pan para sus Sacerdotes y sus pobres y para el sostenimiento de su culto.

Y ciñéndome a mi querida Diócesis palentina, ¡qué vaivenes de emoción empujan el corazón ante el contraste de la doble respuesta que recibe la Iglesia, semejante a los dos cuadros de Belén!

El buen cuadro

¡Con qué dulce y agradecida emoción registro en las páginas de esta Carta a mis hijos el ejemplo de pueblos, ¡de bastantes pueblos palentinos!, de cien, cincuenta, treinta, ¡catorce vecinos!, que con ofrenda a estilo de pastores de Belén vienen sosteniendo en estos años de despojo de la Iglesia su culto y su Párroco! ¡A cambio de cuántos desprendimientos y privaciones, ellos tan sobrios ya y tan pobres, pueden reunir las ochocientas, las mil, las mil quinientas pesetas anuales para su Parroquia!

Como caso glorioso y que quisiera grabar con letras de oro, cito el de un pueblecito de catorce vecinos y tres pastores que reune para su Parroquia ¡mil quinientas pesetas cada año!

¡Las bendiciones de Dios y la más efusiva gratitud del Obispo para esos buenos y generosos diocesanos!

Pero hablo a hijos y a ellos debo, no sólo el cariño, sino la verdad.

El mal cuadro

Al lado de esos cuadros encantadores y luminosos de generosidad de pastores o de Magos de Belén, encuentran mis ojos cuadros de puertas cerradas y de bolsillos cerrados para Jesús y su Iglesia...

Unos, porque a los tres años de suscripción para el Culto y Clero se han cansado de dar a la Iglesia que no se cansa de dar y de darse; otros porque dan la excusa de que ya el Estado paga, ¡pobre Iglesia si tuviéra que vivir con esa paga!; éstos porque los más ricos, los que debieran dar más, son los que dan menos o nada; aquéllos por disgustos o antipatías personales con el Párroco, es triste consignar los siguientes hechos que en el poco tiempo de mi estancia entre vosotros he podido comprobar. 1.° Que hay no pocos Párrocos que, a pesar de lo que se les da de los estiradísimos fondos diocesanos, tienen que sostener su iglesia con sus ministros y su persona con 120, con 100, ¡con noventa pesetas! al mes y ¡hasta con menos! 2.° Que si eso llega a los Párrocos, ¿qué llegará a los Coadjutores, a los Capellanes, a los jubilados por vejez o por achaqes. aquí numerosos por ser también numeroso el Clero? y ¿qué quedará para escuelas, Catequesis, propaganda, restauración y conservación de esos viejos y artísticos templos, fomento de vocaciones eclesiásticas etc., etc.? 3.° Que si hermoso es el espectáculo de pueblos pobres sosteniendo sus iglesias y a sus Curas, no es menos bello el espectáculo y ¡cómo me complazco aquí en proclamarlo! de *heroísmo callado y alegre* de estos mis queridísimos Curas y Sacerdotes, sobrios y pobres, como sus pueblos, y tan generosos y dignos en su pobreza que, en el desfile ante su Prelado nuevo para felicitarlo y darle cuenta de sus ministerios, de los seiscientos que forman este venerable Clero ¡ni uno! ha abierto su boca para quejarse ni para pedir aumento.

Cuando he visto Sacerdotes tan Sacerdotes de Jesús Crucificado, he comprendido por qué Palencia es todavía solar de fe y de nobleza y oasis de desierto.

¡Cómo me conmueve y edifica mi Clero! y ¡cómo su pobreza con dignidad heroica llevada me obliga a desvivirme por su pan y su relativo bienestar y a no comer tranquilo, mientras sepa que tengo Sacerdotes que no tienen más que para una escasa comida al día!

No, queridos palentinos, ni vosotros ni yo debemos ni podemos consentirlo.

El deber de esta hora

Es necesario, es urgente, urgentísimo, que se limpie ese borrón de nuestra hidalga y cristiana tierra. Nada os pido para mi; os lo pido para vuestros padres, y guías y médicos y consejeros y protectores; os lo pido para la Parroquia en la que os hicieron cristianos, os enseñaron a rezar, os perdonaron vuestros pecados, os dieron vuestra primera Comunión, recibieron los últimos suspiros de vuestros padres y enseñan a vuestros hijos a ser buenos con Dios y con sus padres.

Urge que se reorganicen y se pongan en movimiento las Juntas Parroquiales, que se llame a todas las puertas y se pida a todos, a los ricos para que den oro como los Magos, y a los pobres para que den un bocado de su pan, para que con una dulce y cristiana confraternidad el oro que sobre de unas Parroquias supla el que falta en las otras. ¡Con qué ansia espero vuestras noticias de que desaparecieron los cansancios y las vanas excusas!

Urge, en una palabra, que se borre para siempre de la noble tierra palentina el cuadro sombrío, duro y doloroso de Jesús ante la posada cerrada y que vuestro Obispo sepa que cada una de las 335 Parroquias de la Diócesis es un Portalico, tan pobre como limpio, en el que no faltan al Jesús vivo e invisible del Sagrario la adoración de pobres y ricos; y al Jesús visible, que es el Cura, la ofrenda pobre o rica de todos, de todos, desde el más escondido pastor, hasta el más opulento millonario.

Ese es el encargo, el gran encargo que para el año 1936 os confío, y estad seguros que, realizándolo, daréis honor a Dios, a vuestra Madre la Iglesia, a vosotros mismos y quitaréis una pesada losa de sobre el alma de vuestro Prelado que de corazón os bendice.

† MANUEL, Obispo de Palencia

Palencia, Navidades de 1935.

Velada literario-musical en el Círculo de los Luises

Como hemos anunciado, el día 6, a las cinco y media de la tarde, la Congregación de Luises de esta ciudad, celebrará una velada literario-musical en honor del excelentísimo y reverendísimo señor don Manuel González, Obispo de esta Diócesis.

El acto—que será un sentido homenaje lleno de cariño y sumisión a nuestro amado Prelado—promete ser algo extraordinario, rayando límites no alcanzados fácilmente por aficionados, pues los muchachos que tomarán parte son maestros en el arte locuaz y mímico.

Se desarrollará el programa siguiente:

Primero.—Dedicatoria, por el presidente de la Congregación.

Segundo.—Representación escénica del hecho histórico titulado "La conversión de Antón Martín, con el siguiente reparto:

Antón Martín, Jesús Esteban; P. Juan, Jesús Vita; Morisco, Raimundo Reinoso; Posadero, Luis Ruiz; Carolo Dopia, Tomás Palomo; un niño, Carlos Martín.

3.º Recital de poesías, por el aplaudido recitador don Gonzalo Marcos.

4.º Representación de la bonita zarzuela "Crimen misterioso", con este reparto: Alcalde, Gonzalo Marcos; Secretario, José Villagrá; Juez municipal, Luis Ruiz; Alguacil, Félix Salvador Monge Zurita; Antonio, Tomás Palomo; Guarro, Mario Miguel; Borracho primero, Raimundo Reinoso; Borracho segundo, Agustín Catón.

La parte musical de esto abra está bajo la dirección del popular maestro don Valentín Riol, lo que nos hace asegurar una acertadisima ejecución, dadas las grandes cualidades de tan conocido músico.

Actuará de director de escena el presidente del Cuadro Artistico don Florencio Aparicio.

Entre los grandes preparativos que hay para este día, figuran unas bonitas decoraciones pintadas bajo la dirección de don Jesús Esteban.

No habiendo tiempo disponible para llevar a los domicilios de nuestras amistades las invitaciones para este acto, les rogamos a cuantas personas quieran asistir pasen por el Círculo, de siete a nueve de la noche, el sábado y viernes próximo.

La Directiva.

DEPORTIVAS

LA LIGA

El próximo domingo, día 5, se jugarán los siguientes encuentros:

Primera división: En Madrid (Chamartín), titular-Osasuna. En Barcelona (Las Corts), titular-Athlétic bilbaino. En Santander (El Sardinero), Rácing-Betis. En Sevilla (Nervión), titular-Hércules. En Valencia (Mestalla), titular-Español. En Oviedo (Buenavista), titular Athlétic madrileño.

Segunda división. — Primer grupo: En Vigo (La Florida), Unión-Stádium (1-2). En Zaragoza (Torrero), titular-Deportivo coruñés (0-0). En Valladolid (Zorrilla), titular-Celta (1-8). En Madrid (El Parral), Nacional-Spórting (2-3).

Segundo grupo: En Gerona (Vista Alegre), titular-Arenas (1-3). En San Sebastián (Atocha), Donostia-Júpiter (0-0). En Sabadell (Creu Alta), titular-Badalona (0-3). En Baracaldo (Lasesarre), titular-Irún (0-2).

Tercer grupo: En Jerez (Domecq), titular-Gimnástico (1-1). En Granada (Los Cármenes), Recreativo-Elche (0-1). En Murcia (La Condomina), titular-Mirandilla (1-0). En Valencia (El Grao), Levante-Malacitano (2-3).

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tanteos de la primera vuelta.

El "macht" Nacional-Sporting se jugará el día de Reyes, y no el domingo, día 5.

El homenaje a Berruguete

El presidente de la Comisión Gestora, Sr. Nájera de la Guerra, hace grandes elogios de la placa que honrará al inmortal Berruguete

"Al rojo vivo está ya la iniciativa de exaltar en la villa paredeña, con carácter de perenne gratitud, de tributo de justicia, al genial escultor del Renacimiento, Alonso González Berruguete".

Estas son las primeras palabras que nos dice don José Nájera de la Guerra, dignísimo presidente de la Diputación Provincial, al visitarle esta mañana en su despacho oficial.

No decimos nada nuevo al afirmar que el señor Nájera de la Guerra es el prototipo del hombre de Castilla, sereno, inteligente, audaz y duro, que se ha formado a sí mismo, empujando su recia voluntad a su talento privilegiado. Pocas veces la noble misión del político y del abogado habrán sido ejercidas con mayor alteza de miras ni con más honrada fortaleza en todos los trances que la vida le ha deparado en su doble y delicada misión.

Toda su obra, inmensa de por sí, superior, es la de los hombres capaces de conducir a los pueblos y de iluminar los repliegues de la historia con harturas de equidad.

Don Luis, al hablarnos de Berruguete, nos hace participar de la emoción que siente por este singular artista, y nos invita a dar un último vistazo a la colosal placa que con tanto acierto está ejecutando el director de la Escuela de Artes y Oficios, don Agustín Ballester Besalduch, en loor al inmortal hijo de Paredes de Nava.

Ante nosotros la obra, que toca a su fin nos dice el presidente de la Comisión Gestora con entusiasmo:

—Como ustedes ven, el artista ha hecho un trabajo concienzudo, de sabia y notable factura, con trazos enérgicos, con entonación admirable, con un conjunto imponente... Parece—nos dice—que el señor Ballester se ha inspirado para su trabajo en la época artística que vivió este genio del arte y, a mi juicio, ha concebido y realizado con fortuna la grandiosidad de aquel período.

Y añade con su simpatía proverbial:

—Estoy satisfecho, alegre. Creo que el acto resultará brillantísimo.

Al terminar esta manifestación, el presidente felicitó con incontenible emoción al escultor.

Nosotros, por nuestra parte, también le rendimos la más sincera enhorabuena a este hombre todo gesto y generosidad sin límites.

Ya camino de la Diputación, el señor Nájera de la Guerra anuncia al secretario de la Comisión provincial del homenaje que tiene a su disposición un libramiento por valor de 200 pesetas, con que contribuye la Comisión Gestora a este magnifico acto.

Al pie del edificio de la Provincia, don Luis nos estrecha la mano con insuperable cordialidad.

* * *

Más noticias:

El creador de este homenaje, don Francisco Castellanos, nos anuncia que se está ensayando para el día de la fiesta grande, y a cargo de distinguidas y bellas señoritas de la localidad, la excelente zarzuela "La alegría de la huerta", comunicándonos al mismo tiempo que el entusiasmo crece por instantes.

La velada teatral—nos dice—será algo que difícilmente se olvide, y no digamos nada sobre el acto literario que, según parece, estará a cargo de un formidable orador, hijo del pueblo.

* * *

El secretario de la Comisión provincial, don José Luis de Castro, ha estado estos días en Madrid cambiando impresiones con altas personalidades del arte y de la política.

El ex ministro y conspicuo crítico de arte don Elías Tormo, ha hecho la promesa de enviar sus cuartillas de la vida y de la obra del ingenioso Berruguete, que calificaremos de supremas, dadas las singulares dotes artísticas de este ilustre catedrático.

La impresión que nos trae el señor de Castro es optimista, y será objeto de un artículo próximamente.

* * *

A la lista de donantes que hace días publicamos, hoy tenemos que añadir los siguientes:

El diputado a Cortes don Abilio Calderón Rojo ha entregado en la capital de España al señor de Castro 25 pesetas.

La Cámara de la Propiedad Urbana ha contribuido con otras veinticinco pesetas.

Con el mismo objeto han ofrecido su cooperación material el director del Hospital del Niño Jesús, don José Velasco, y el comisario de Policía don Alejandro Aparicio, hijos de Paredes y que ostentan sus respectivos cargos en la capital de España.

A idéntico fin se nos ofreció don Mariano Ossorio, marqués de la Valdavia, presidente de la Casa de Palencia en Madrid.

Y para no hacer más extenso este artículo nos despedimos de nuestros amables lectores hasta dentro de unos días, en que les facilitaremos en qué ha de consistir el grandioso homenaje que los paredeños preparan a su hijo más preclaro.

Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Gregorio García, de nueve años, mordedura de perro en cara interna del muslo derecho.

Vicente Fidalgo, de 47, ataque de alcoholismo agudo y erosiones en raíz de nariz y frente.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
Mayor, 15 Apartado 34

Un rasgo simpático del director general de Seguridad

El jefe de esta plantilla de Investigación y Vigilancia, comisario don Salvador Enríquez, recibió esta mañana en su despacho a los informadores, teniendo frases de merecidísimo elogio para su superior, el director general de Seguridad, por el rasgo humanitario y simpático que ha tenido, al acordar que en el día de Reyes se celebre una fiesta en honor de los huérfanos de la Policía. Fiesta que tendrá lugar en el teatro del Colegio de los mismos.

Dicho festival consistirá en entregar a cada niño unos juguetes, teniendo en cuenta que en este día todos los pequeños, por humildes que sean, disfrutan de los delicias y algazaras del obsequio de los "Magos".

Tanto el coste del festival como el de los regalos que se repartan, los sufragará de su peculio particular.

En la imposibilidad de que los niños de esta provincia pensionados asistan a este festival, el director general de Seguridad ha remitido a los jefes de plantilla cinco pesetas para cada niño.

Nuestro activo comisario se ha apresurado a avisar a las madres de los respectivos pequeños, para hacerlas entrega de este cariñoso donativo.

El Consejo de Administración del referido Colegio de Huérfanos de la Policía gubernativa ha acordado también regalar un mes de pensión a cada uno, para que con ello compren juguetes, y de esta forma disfruten como el resto de los pequeños en este día.

Con este motivo, entre suspiros y lágrimas de agradecimiento, están girando visita a la Comisaría todas las viudas de policías, que agradecen vivamente el rasgo caritativo del director general de Seguridad.

Por nuestra parte deseamos a estos niños un año muy próspero, y que disfruten mucho el día de Reyes.

Sindicato Regional Agrícola de Campos

Fábricas de harina, pan y silos

EMISION DE APORTACIONES DE TRIGO

A los efectos correspondientes, se avisa a los productores de trigo en general, de los pueblos que integran la Comarca en que tiene su radio de acción esta Entidad, que el plazo de suscripción de aportaciones de trigo con la correspondiente en metálico, se cierra el día 8 de enero. La actual Junta ejecutora no responde de las suscripciones recibidas en la secretaría de esta Entidad, calle Mayor Pral. 150, 2.º de esta capital, después del día 10 de este mes.

El Presidente
Manuel López Francos Robledo

Informaciones diarias de mercados

Otras noticias agrícolas y ganaderas

Los mercados de la región

RUEDA (Valladolid)

Ha llovido torrencialmente lo que se cree sea perjudicial para los sembrados de cereales.

Trigo, no se opera.
Cebada, 42 reales fanega
Algarrobas, 65.
Yeros, 62.
Avena, 31.
Vino blanco, 30 reales cántaro.
Idem tinto, 26.

AREVALO (Avila)

Trigo candeal, precio reservado.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 39 y 40.
Algarrobas, 64.
Yeros, 60.
Lentejas, 124.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, sin operaciones.
Idem regulares, ídem, ídem.
Alubias, bajando.
Muelas. sin compradores.
Patatas, 8 reales arroba.

Instituto Nacional de Previsión

El sábado se reunió el Patronato de la Fundación del Premio Marvá, bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, acordando por unanimidad, adjudicar el premio de 1935 sobre el tema "La organización y el funcionamiento de los Tribunales de Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España", a don José Pérez Serrano, concediéndole 5.000 pesetas y 100 ejemplares del trabajo premiado.

A este concurso se han presentado cuatro trabajos de verdadero mérito, entre los quales, además de lpremiado, sobresale otro al que, con sentimiento por parte del Jurado no ha podido este otorgarle recompensa por no hallarse dicho trabajo integramente dentro del tema.

Se reiteró el anuncio del concurso de 1936 para premiar con cinco mil pesetas al mejor trabajo sobre el tema "Antecedentes históricos de los Seguros sociales en España y sus dominios antes del siglo XIX" (Estudios de Investigación).

Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso de 1937 para premiar con cinco mil pesetas al mejor trabajo sobre el tema: "Problemas económicos y sociales de la Industria de la Pesca en España. Derecho consuetudinario y legislación en esta materia".

El año agrícola

Año de mal recuerdo

Puede ir al "tacho" el año 1935 en cuanto se relaciona con la Agricultura nacional. Deja tras de sí una estela de ensayos, de tanteos, algunas cosas realizadas, pero muy pocas de signo positivo. Y vamos a razonarlo de un modo esquemático.

LA COSECHA

La cosecha del trigo correspondiente al año finado, se ha calculado oficialmente en un volumen probable de 41.896.856 quintales métricos. No hay todavía informes definitivos, a pesar de hallarnos en 1936. Esto demuestra la lamentable lentitud con que se lleva un menester tan importante por los organismos estatales encargados de cumplirlo. La cifra calculada por revistas y periódicos que suelen hacerlo anualmente, se diferencia de la anterior, generalmente en menos, por cuatro o seis millones de quintales métricos. Podemos estimar como muy aproximada, por la media aritmética de los distintos totales calculados, la de 39 a 40 millones de quintales métricos, cifra considerada como la que corresponde a una produccion normal. Ya se sabe que los "cosechones" son aquí alrededor de 50 millones de quintales, y las cosechas cortas entre 32 y 36 millones de la misma unidad.

Como de la cosecha correspondiente al año 1934 existe un remanente que se calcula en seis millones de quintales, resulta que las disponibilidades de trigo en la campaña comercial 1935-1936 son alrededor de 46 millones de quintales.

Las necesidades de consumo y siembra se cifran en unos 40 millones de quintales. Sobran, por lo tanto, unos seis millones de quintales, es decir, el remanente integro de la cosecha de 1934.

LA PARALIZACION MERCANTIL

Ese remanente ha actuado, sobre la contratación mercantil, como elemento congestionador o paralizante durante todo el año 1935. Las tónicas de la falta de actividad comercial han sido, y son todavía, aunque agravadas, de una contumacia desesperante. Con el buen deseo de corregirla votaron las Cortes aquella ley de Autorizaciones que quería poner en manos de los ministros de Agricultura los instrumentos precisos para modificar, mejorándola, la situación de los mercados cerealistas. Pero cuando el señor Jiménez Fernández se las prometía muy felices, hubo de dejar el ministerio que regentaba, por consecuencia de una crisis política. Otra nueva crisis definió el periodo de un mes que fué lo que estuvo el señor Benayas al frente de la cartera de Agricultura. A su sucesor, señor Velayos, corresponde la efectividad de los llamados concursos de retirada que fueron adjudicados a distintas entidades en las diferentes provincias cerealistas.

En torno y al margen de esas operaciones de retirada, tardías, incompletas y poco eficaces, han sido hechas muchas cosas que han resultado dañosas para los labradores. Y ha habido excesos en los cupos asignados, y no de trigos añejos, ni averiados. Estos últimos han sido molturados en parte, pero no en su totalidad. Siguen siendo un factor desmoralizador de los mercados.

Y en cuanto al volumen retirado, que hay quien lo estima en cuatro millones de quintales, ya veremos cómo y en qué circunstancias lo liquida el Estado. Esa cifra de 4 millones representa, con exceso, el consumo nacional de un mes.

EL ORDENAMIENTO ECONOMICO

Los problemas del trigo, para su posible solución, necesitan un completo ordenamiento económico y una organización eficiente. No existe aquél ni se ha intentado ésta. Lo más seriamente pensado y lo más completo de lo que conocemos hasta hoy, reside, a nuestro juicio, en los malogrados proyectos del ex comisario del Trigo, señor Larraz.

El trigo necesita ser tratado en un concepto nacional, puramente económico y ajeno por completo a los criterios partidistas.

Durante el año 1935, en el aspecto económico, no se ha pasado de medidas parciales—alguna de ellas ha quedado en promesa—y todas impotentes, incluso para las soluciones del momento.

LA SUPERPRODUCCION

Desde el año 1932, de cosecha grande, la situación es de franca superproducción. El año 1935 está dentro del ciclo superproductivo. La media quinquenal, referida a los tiempos pasados, acusa equilibrio, a las veces, un poco precario y suplido con importaciones.

No falta quien asegura que nos hallamos en el periodo inicial de la superproducción y que ésta exige remedios bien pensados e inmediatos.

Si así fuese, en efecto, tal sería la cuestión más grave que tendría sobre sí la agricultura cerealista. Ateniéndonos a los hecos actuales cabe decir que la superficie destinada al cultivo del trigo en España ha experimentado muy pocas variaciones desde principio de siglo. Referida al año que comentamos, ha disminuido algo en determinadas provincias y ha aumentado sensiblemente en Cataluña. Este aumento es significativo y debe ser aleccionador. Con superproducción cierta y continuada, Castilla, sobre todo, región de monocultivo, estaría pronto en trance de no poder vivir.

UNA NUEVA ECONOMIA

Es urgente, inexcusable, coordinar el cultivo del trigo con una economía nueva. Con el trigo, habrán de acoplarse los nuevos cultivos del lino, del maíz, y los que surjan de los pequeños regadíos que habrá que incrementar con la mayor rapidez. No se trata de cuestiones esporádicas ni de problemas accidentales. En el cultivo del trigo, base segura de una economía bien orientada, hay problemas de mucho fondo que si no se estudian concienzudamente y no se encauzan sus soluciones para aplicarlas en un tiempo inmediato, ha de ocurrir fatalmente que los cultivadores cerealistas se hallen cada día más próximos al borde de su ruina, porque la producción seguirá siendo cara y los productos obtenidos no encontrarán salida en los mercados ni a precios de envilecimiento. El año que termina ha proporcionado enseñanzas suficientes para poder sentir está inquietud. Y ha de ser mucho peor si quienes deben aprovechar aquéllas no saben aprovecharlas siquiera como motivos de preocupación para un porvenir inmediato.

LAS CUESTIONES SOCIALES

No sé si el número de parados en el campo ha sido mayor o menor en 1935 que en el anterior. Las cosas han sucedido de manera propocia para que sea mayor. Al lado de las necesidades y de los agobios de muchos labradores, no se han agravado los enconos ni ha habido, por fortuna, violencias. Entre los hombres que dedican sus esfuerzos al cultivo de las tierras hay un margen muy grande de resistencia al sufrimiento y al dolor. Y es un deber imperativo en todos aminorar ese margen con medidas de justicia y de reparación.

EL ACERVO LEGISLATIVO

Desde el advenimiento de la República, con el deseo de sus hombres dirigentes de reformar y mejorar las cosas del agro, el acervo legislativo es muy considerable.

La "Gaceta" está saturada de decretos, órdenes y leyes relacionados con la Agricultura, pero en la realidad han tenido muchos más inconvenientes que ventajas. Hay que proclamar, a pesar de todos los afanes reformadores, que la situación general de la Agricultura nacional es hoy mucho peor que hace diez años, y aun que hace seis.

El 1935 no ha tenido, en este respecto, mayores excesos. La Nueva Reforma Agraria, los decretos relacionados con su aplicación sobre ventas voluntarias de fincas, parcelación y arrendamientos, y acceso a la propiedad, publicados en los primeros días de diciembre, constituyen la parte legislativa más interesante.

Claro es que dejamos a un lado la serie de disposiciones encaminadas a regular, sin ninguna eficacia real, la situación de los mercados trigueros.

En el ministerio de Agricultura hace falta una revisión de disposiciones para anular de una vez todas las que no han servido más que de estorbo en las mismas finalidades para que fueron dictadas, y refundir aquellas otras que, prácticamente, han tenido alguna eficacia.

Hay que felicitarse de que los nuevos ministros parece que han moderado aquel afán incontenible de otros por dictar decretos y órdenes que quedan registrados en las colecciones legislativas.

EL PORVENIR INMEDIATO

En la conciencia de muchas gentes existe esta conclusión: la Agricultura tiene que salir de su marasmo actual. Sería verdaderamente suicida una posición contraria. Se trata de un empeño nacional que los Gobiernos deben orientar y estimular. A los propios agricultores les corresponde una labor de iniciativa y de colaboración.

Hay que ir a una organización completa para una transformación, lo más rápida posible, de muchos elementos En esas condiciones puede haber un porvenir inmediato lleno de esperanzas y de realidades gratas próximas.

El dejar las cosas a su propia inercia ha de ser cada vez más inquietante y causa de mayores perturbaciones económicas.

José María PALACIO

(De "El Diario Regional" de Vallodolid).

Los mercados de ganados

BARCELONA

Rigen los precios siguientes:

Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2,20 a 2,50.

Terneras gallegas, de 3,20 a 3,50.

Idem lechales, hasta 100 kilos, de 3,75 a 4.

Estaques, hasta 150 kilos, de 3,25 a 3,50.

Idem de mayor peso, de 2.75 a 3.

Cerda.—Valencianos blancos y del país blancos, de 2,80 a 3.

Mallorquines, de 2,30 a 2,40.

Lanar. — Carneros castellanos, de 3,30 a 3,40.

Corderos, de 3,75 a 3,85.

Corderas, de 4,05 a 4,15.

Carneros aragoneses, de 3,50 a 3,80.

Corderos, de 4 a 4,10.

Corderas, de 4,30 a 4,40.

Lechales, de cinco a siete kilos, de 5,25 a 5,50.

En Córdoba se impone la cruz de Beneficencia a una hermana de la Caridad

CORDOBA.—En la Diputación provincial se ha celebrado el acto de imponer a la hermana de la Caridad del hospital Psiquiátrico sor Manuela Nespereira Pato la cuz de Beneficencia por su labor humanitaria durante cincuenta años. Las insignias han sido costeadas por la Diputación provincial. Al acto asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de Corporaciones oficiales y particulares, las hijas de la Caridad y un selecto público. El presidente de la Diputación, don Pablo Troyano; el director del Manicomio provincial y el doctor Ruiz Maya hicieron constar que, a pesar de su laicismo, se congratulaban de rendir un homenaje a la caritativa religiosa. El presidente de la Diputación le impuso la condecoración, y el director administrativo del hospital, en nombre de sor Manuela, agradeció el homenaje que le tributa el Gobierno y la Diputación. Los invitados al acto fueron obsequiados con un refresco.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

ARBOLES FRUTALES
Maderables y de adorno; plantas de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta. Colón, 32, 2.º izquierda. Palencia.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Para Navidades compre vinos y coñacs PEMARTIN

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDESE camión U. S. A., buen uso; coche "Singer", ocho caballos, veinte mil kilómetros; tratar, viuda Adolfo Alvarez, en Saldaña.

SE VENDEN mazas secas y buenas, y también se venden aimones secos y buenos, de ocho pulgadas de ancho por siete de alto, largura de ocho pies y medio; para tratar, con Jerónimo Pérez, en Fuentes de Nava.

VENDESE cerdo de ocho arrobas. Atenodoro Redondo. Villajimena.

ARADOS BRABANT
giratorios, corrientes. Todas las clases. Precios baratos.
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

VINO SUPERIOR DE COSECHERO. Se vende en la bodega de don Julián Ruipérez Gallego, de la calle Mayor 238, a siete pesetas cántaro y cincuenta céntimos litro.

SE VENDE un caballo de tres y medio años, bonita presentación, a propósito para carruaje o silla. Dirigirse a Augusto Abia, en Saldaña.

SE VENDEN cinco caballos propios para tiro, de cinco a seis años, y de cuatro a diez dedos de alzada sobre la marca, dándose facilidades de pago. Para informes, Teodoro Paredes, en Frechilla.

Es la mujer palentina
muy bonita y arrogante;
si quieres enamorarla
has de ser muy elegante.
Mas para alcanzar la hermosa
y para lograr tal fin,
tienes que comprar un pluma.
la corbata y la camisa
en la Casa de Martín.
Camisería fina. Confecciones. erseys y géneros de punto. Guantes. MAYOR, 78 y 86

POR SOBRANTE ganado véndense cuatro mulas, dos al cerrar y dos cerradas, de 7 a 11 dedos alzada. Antidio Martín. Fuentes de Nava.

SE HALLA VACANTE la plaza de guarda de ganado mayor de Perales. Las solicitudes al alcalde, en el plazo de cuatro días.

A MATRIMONIO de edad media, sin hijos, doy habitación, carbón, luz, agua y local para trabajar, por asistencia a caballero solo. Informes, Alisal, 27, interior derecha, de nueve a dos.

PERDIDA. Tres cajas medicinas, desde Palencia Fuentes de Nava. Rogaré entreguen Menéndez Pelayo, 22. Pertenecen enferma pobre.

SE NECESITAN un chico para los recados, de 15 a 16 años, y una lavandera, en el Hotel Iberia.

SE VENDE CARRO seminuevo, de varas, para caballería de seis y media cuartas; facilidades pago. Daniel González. Itero Seco.

VENDENSE dos novillas, de segundo parto, dando abundante leche. Domingo Andrés. Hornillos de Cerrato.

VENDO cabra con sus dos crías, dando abundante leche. Isaac Herrero. San Cristóbal de Boedo.

VENDENSE mula, diez años, cuatro dedos; yegua, seis cuartas, diez años. Se dan toda prueba. Orencio Salvador. Magaz.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Comprando en la extraordinaria liquidación que hace la CASA POLO economizará mucho dinero
Visítela del 7 de Enero en adelante
Mayor, 91. Teléfono 5.

SIEMPRE LO MEJOR
MUCHOS MODELOS PARA ELEGIR
FACILIDADES - PLAZOS - GARANTIAS
Precios afinadísimos

FELICIANO ORTEGA
PALENCIA
Calle de Berruguete
Apartado de Correos 58
Teléfono 96
RADIO

IMPRENTA de la FEDERACION
Especialidad en cartas y sobres
Recordatorios. Fes de Vida.

El Día de Palencia

De los artículos firmados
responderán sus autores
No se devuelven los originales.

Denegando una petición de Saldaña

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta una Orden del ministerio de Trabajo denegando la petición del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia) para celebrar mercados semanales en domingos.

Nota oficiosa

Renovación Española y Tradicionalistas y Bloque Nacional

Proyectado un homenaje nacional en Madrid a las minorías monárquicas del Congreso de los Diputados, por su brillantísima actuación parlamentaria, se invita a los adictos a que se sumen a tan merecido homenaje, que se celebrará el día 12 de eenro, según programa publicado en la Prensa.

Desde luego la provincia estará representada por correligionarios de las agrupaciones masculinas y femeninas, pero se ruega a cuantos deseen concurrir al acto se sirvan escribir antes del 6 de enero a la presidencia de Renovación Española y Tradicionalistas, para tomar nota y enviar las instrucciones.

Las adhesiones pueden enviarse a las presidentas de Renovación Española. Mayor Pral. número 67, doña Margarita Zuazagoitia, o a la de la señorita Paulita Pollos, presidenta de las tradicionalistas, para las señoras, y para los caballeros, a los presidentes de Renovación Española, Mayor Pral., número 9, y de los tradicionalistas, número 35.

Los Comités de Tradicionalistas y Renovación Española de Palencia.

Comedor Escolar Católico

El próximo lunes, festividad de los Santos Reyes, costeará una comida extraordinaria a los niños de esta institución, la señora doña Emilia Polo, viuda de M. Azcoitia y dama consejera del Comedor.

La Coral en el Sanatorio Psiquiátrico

La Coral Filarmónica Palentina tuvo la gentileza de ofrecer un festejo a los enfermos del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, aceptando complacida la Superioridad de la Orden tan generoso ofrecimiento en beneficio de sus enfermos.

En efecto; el día 1 del presente mes, tuve el placer de oir en el salón de fiestas del Establecimiento, lo más escogido de su extenso repertorio. Son tan bellas, tan dulces, tan sentimentales, aquellas canciones; tan maravillosamente entonadas, que al tocar las fibras más sensibles de nuestros corazones, reflejando los sentimientos de nuestra querida patria, tierra de campos, Castilla, todo amor, bondad, brotó espontáneamente nuestro entusiasmo, como premio a su labor artística.

Que el éxito corone los esfuerzos de tan gloriosa institución, honra de nuestra patria chica, en bien de la cultura y del arte; y en nombre de la Comunidad y los enfermos, doy las más expresivas gracias a la Directiva y a la Coral Palentina.

Junco

Ecos del Obispado

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Esta tarde presidirá el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo el reparto de premios que se celebra en las Esclavas.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

El señor Portela facilita una extensa nota a la prensa en la que se defiende de la acusación que contra él y contra el Gobierno han presentado al señor Alba, firmada por varios diputados, y dice que quiere dar a ésta publicidad para que conociendo el país todos los antecedentes y motivos de estos hechos pueda en su día fallar quiénes han de seguir como acusados y quiénes como acusadores

DECLARACIONES DE PORTELA

MADRID.—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en Gobernación y después se trasladó a la Presidencia, a donde llegó a la una de la tarde.

Dijo a los periodistas que había recibido varias visitas, entre ellas al ministro de la Guerra, a los diputados señores Sicilia y Rodríguez Piñeiro.

El ministro de la Guerra había ido a hablarle de asuntos de su departamento. El señor Rodríguez Piñeiro fué a mostrar su adhesión al Gobierno. Se invitó a este último para que prestara esa colaboración desde Madrid, pero ha manifestado que prefiere quedar en Cádiz por ahora, dedicado a propaganda electoral.

También dijo el señor Portela qué situación política parecía hoy la más encalmada.

Como le preguntaran acerca del rumor que circulaba, por el que se aseguraba que tenía ya en su poder el decreto de disolución, con la fecha en blanco, el señor Portela contestó:

—Yo no sé si tengo el decreto con la fecha en blanco o no lo tengo, pues soy de poca memoria y no tengo nada decidido.

Recordó a continuación el caso del Gobierno Moret, llamado Gabinete de los cien días, a cuyo presidente preguntaban si tenía o no el decreto de disolución, y el señor Moret siempre contestaba con evasivas, por lo que se ignoraba todo sobre el particular, y al preguntarle al ministro de aquel Gobierno don Amós Salvador si había decreto, contestó con su deje riojano:

—¡Haylo, haylo!

Añadió después que, sin embargo, él no decía si lo había o no, porque a veces las circunstancias obligan, para bien de la Patria, a variar de propósitos, ya que cualquier deber está siempre al servicio del bien común.

Se puede cometer una equivocación—dijo después—, pero lo que no se puede hacer es una deslealtad.

Lo interesante es que todo está más en calma. Terminó diciendo que en la Secretaría de la Presidencia facilitarían una nota, por si creían oportuno darla a la publicidad.

LA NOTA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado una extensa nota:

Empieza diciendo que recibida del presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno, suscrita por varios diputados, se ha dado orden a la censura para que deje publicar ese documento, y también otra petición acusatoria que al mismo tiempo se formula, y la carta que firmada por don José María Gil Robles circuló ayer por el Congreso.

Añade que al Gobierno le interesa la publicidad de estos documentos, para que el país tenga conocimiento de causa y pueda con este conocimiento fallar en la próxima contienda electoral.

Dice después que es clara la actitud de los monárquicos, enemigos del régimen, los cuales ponen todos los medios posibles para desacreditar el régimen que el país libremente se ha dado.

Señala que para el buen nombre de la nación perjudica mucho el echar a voleo la zozobra. Ante aquellos afanes negativos, muchos se preguntan que si triunfasen sus propósitos qué es lo que vendría después, si una nueva dictadura como aquella de los siete años indignos, o la guerra civil.

Alude a continuación, la nota a elementos republicanos que han gobernado desde dentro y desde fuera del Gobierno, los cuales parece que debían tener ciertos deberes de no dañar al actual régimen.

Se refiere a la acusación que se ha hecho contra el Gobierno y dice que si creen esos elementos sinceramente que se ha cometido el delito, debían haber tenido el honor de encabezar la acusación y recabar su iniciativa, pero no ir a la retaguardia de los que atacan a la República.

Trata después la nota de la prórroga por decreto de los Presupuestos, y dice que si hay infracción han sido muchos los grupos que están conformes con esta interpretación constitucional, y, por tanto, si hay infracción, son muchos los que la comparten.

Dice después la nota que se incide en dos errores, uno el de acusar a este Gobierno y a su presidente de la prórroga, sin tener en cuenta que la prórroga la aprobó el anterior Gobierno, y si hay responsabilidad alcanzaría a todos los ministros del anterior.

El segundo error de que se acusa a este Gobierno, es el de no haber resuelto la cuestión económica, sin tener en cuenta que se constituyó el día 30 de diciembre y en un solo día se exigía que hiciera lo que anteriores Gobiernos, con una mayoría grande parlamentario, fueron incapaces de hacer en el último año.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, dice la nota que no es cosa de traer a la nota los puntos que lo apoyan, y señala el hecho de que varios opinaban en ese sentido.

Termina la nota diciendo que el Gobierno sigue siempre las normas más conducentes a no perturbar, y que no podía hacerse en tan breve momento los nombramientos de altos cargos que son imprescindibles, y que obra el Gobierno como lo hace, porque si actuase con precipitación y sobrevinieran después perturbaciones graves, se culparía al mismo Gobierno de no haber sido previsor. Y finaliza diciendo que el pueblo, conociendo todos los hechos, obrará de juzgador y dirá en su día quiénes deben actuar como acusadores y quiénes como acusados.

ACCIDENTE DESGRACIADO

MADRID.—El obrero Antonio Lladó tuvo la desgracia de caer desde el andamio en que trabajaba en las obras de una casa del Paseo de Recoletos, y sufrió tan graves heridas que falleció minutos después.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA OPINA

MADRID.— Los periodistas conversaron con el ministro de Agricultura sobre la situación política y dijo aquél que parecían más encalmados los ánimos.

Dijo también que, a su juicio, todos debían pensar que por encima de la Constitución y de las leyes estaba la República.

DISCURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY

MADRID.—El próximo día 26 se verá ante el Tribunal de Garantías el recurso interpuesto por el señor Martínez Domingo, vicepresidente que fué del Parlamento catalán, contra la ley del 2 de enero de 1935.

Las Cortes no han señalado defensor.

VILLALONGA EN BARCELONA

BARCELONA. —El exgobernador general de Cataluña señor Villalonga llegó a esta capital, siendo recibido por numerosos amigos y correligionarios.

Visitó al Presidente de la Audiencia y a otras autoridades, diciendo a los periodistas que sus visitas habían tenido carácter particular.

Un informador preguntó al señor Villalonga su opinión acerca de los hechos políticos de ayer en el Congreso, y de la situación política, y el señor Villalonga se limitó a contestar que estaba siempre conforme y de acuerdo con lo que hicieran la CEDA y su jefe el señor Gil Robles.

Interrogado sobre el recurso que se vería en el Tribunal de Garantías sobre inconstitucionalidad de la ley del 2 de enero del año 35, se excusó de opinar, aunque dijo que a su juicio tropezaría el recurso con el enorme valladar de los hechos consumados.

Habló después de los Ayuntamientos, y dijo que todos están legalmente caducados, y que si él hubiera seguido al frente del Gobierno de Cataluña hubiera procurado en plazo breve convocar unas elecciones

Negó, por último, que su viaje obedeciera a gestiones para una alianza electoral de la Lliga y la CEDA.

DECRETO QUE QUEDA EN SUSPENSO

MADRID.—Por Decreto del ministerio de Agricultura, se dejan sin efecto las facultades que se atribuían y el funcionamiento de los Comités informativos agrícolas, creados por decreto de 19 de junio de 1035.

LA CANDIDATURA DEL FRENTE REVOLUCIONARIO DE ASTURIAS

OVIEDO.—Se ha formado la candidatura que el Frente Revolucionario presentará por Asturias en las elecciones generales a diputados que se acercan.

En dicha candidatura no figura ninguno de los que actualmente se encuentran en prisiones

En esta candidatura figuran Moreno Mateo, Amador Fernández, Sebastián Antuña, estos dos últimos en rebeldía, Tutor, Albornoz, Angel Menéndez José Díaz Laredo y dos comunistas.

PIDEN QUE LES DEJEN REUNIRSE EN LOS LOCALES DAL PERIODICO "AVANCE"

OVIEDO.—Una comisión de socialistas ha visitado al gobernador general, de quien solicitaron se permitiera la apertura de los locales del periódico "Avance", pues en ellos celebrarán sus reuniones electorales.

El gobernador les dijo que le hicieran esa petición por escrito.

EL "GORDO" DE AYER

BARCELONA.—Siete décimos del premio "gordo" de ayer, estaban vendidos en Sitges. Un panadero apellidado Picar obtuvo en la lotería de Navidad varios premios pequeños, y empleó todo lo que le correspondió en adquirir estos siete décimos, que después ha repartido entre todos sus compañeros de panadería.

En Oviedo se ha confeccionado ya la candidatura del «Frente Revolucionario» que se presentará en Asturias en las próximas elecciones, y en ella no figura ninguno de los que actualmente están en la carcel, aunque sí dos que se encuentran en rebeldía reclamados por los Tribunales

EL COMUNISMO A LA VISTA

MADRID.—"A B C" publica el siguiente suelto:

"Las noticias que se van conociendo acerca de los trámites para lograr el maridaje de socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas, Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román indican que la tónica de esa mescolanza electoral, con vistas a la gobernación de España, la da el comunismo.

Faltos de fuerzas propias los jefes de la izquierda republicana, han de entregarse a las masas, cuya representación ostenta en el Comité Largo Caballero. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román no pueden afrontar lo que les ordenen sus superiores en organizaciones políticas. De modo que, pese a su indiscutible superioridad intelectual, su situación se limita a escuchar y obedecer, si no quieren adoptar otra más gallarda y digna: negarse a ser cómplices.

Largo Caballero ha derivado francamente hacia el sovietismo y la división del partido socialista (Besteiro y Prieto de un lado y de otro los francamente revolucionarios), le favorece, porque es ley general que las muchedumbres engañadas sigan al que les ofrece, en menos plazo, mayor cantidad de fáciles alucinaciones.

La posición de Largo Caballero, lanzado de nuevo hacia la violencia, es reforzada y alentada por los otros partidos obreristas, que nunca han ocultado su programa demoledor. Comunistas, anarquistas y sindicalistas sirven de cantárida para que no cese el furor antilegal de Largo Caballero y también para sostener en sus grupos la esperanza de ocupar el Poder.

Aparte de ello, Largo Caballero y sus colaboradores sirven las consignas de Moscú para producir en Francia y en España convulsiones graves. El diario "Ya" recordaba anoche esas consignas de la III Internacional. "Es Moscú—dice—de hecho el inspirador e inductor de la alianza que ahora se concierta, con el propósito acordado, caso de que con ella se obtenga el triunfo electoral, de que sean los republicanos quienes tiendan el puente levadizo que permita la entrada en la ciudadela.

Existe un documento que debieran conocerlo los aliados republicanos, para que supieran cuán escrupulosamente se ha fabricado el cepo en el que van a caer: este documento es el de la composición del Comité ejecutivo de la III Internacional (Komitern).

Este organismo ha sido elegido el 20 del pasado agosto al final del Congreso Internacional celebrado en Moscú. En él figuran Staline, Dimitroff, cuatro representantes de Francia y tres de España.

Las instrucciones dadas a los delegados de estos dos países constan de ocho capítulos.

El más esencial se refiere a la constitución de los frentes comunes electorales.

Alvarez del Vayo, que se hallaba por los días del Congreso Internacional en Rusia, ha dicho en un reciente mitin celebrado en Málaga lo que debe ser la alianza con los republicanos:

"Una etapa intermedia de labor común, en la que los republicanos disuelvan los focos fascistas y depuren los Institutos armados, para que luego los socialistas instauren la dictadura del proletariado".

Corrobora esa información las palabras del dirigente comunista José Díaz, publicadas anoche en el "Heraldo". Léanse sus frases:

"El partido comunista, inmediatamente después de octubre ha propuesto la unión de todos los antifascistas. No obstante diferencias ideológicas y de objetivos, hay establecido en toda España un verdadero Frente Popular, que ahora, con motivo de las elecciones, cristaliza claramente.

Estamos en el camino de la unión. Se realizan serios progresos. La C. G. T. U ha ingresado en la U. G. T., dando un importantísimo paso para la unidad sindical en España. Estimamos necesario una relación fraternal con los camaradas de la C. N. T. La unidad de acción entre nuestro partido comunista y el partido socialista va también en progreso creciente. El partido comunista está orgulloso de ser el artífice de esta unidad. Cientos de Comités de Enlace, de Alianzas Obreras y Campesinas hay en toda España hoy".

Como se ve, el nombre que va a llevar el contubernio es el mismo que tiene en Francia: Frente Popular. Actualmente la política de los países se juega en la parte de izquierdas, obedeciendo la dirección de Rusia.

Todavía están a tiempo los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio; mediten si no sirven más que para formar con sus espaldas el puente —la etapa intermedia— que necesitan los revolucionarios para que les sea cómo el asalto y la destrucción del Estado.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid y el problema triguero

Para desarrollar su idea de establecer una Cooperativa Harinera, único medio de solucionar a fondo el problema triguero, la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid ha firmado ayer con la Sociedad Anselmo León, la compra de su fábrica "María del Arco".

La Federación empezará a molturar los trigos de sus socios, tan pronto termine dicha Sociedad su compromiso con el Estado, de moler los rechazados por la Compañía encargada de la retirada por cuenta del mismo y que según noticias ha de ser en el próximo mes de febrero.

Noticias del Extranjero

LAS CAUSAS DE UNA CATASTROFE FERROVIARIA

BERLIN.—Con relación a la terrible catástrofe ferroviaria ocurrida la víspera de Navidad a las siete de la noche en la estación de Grossheringen, en Turingia, ha causado hasta el momento 33 muertos, diez heridos graves, siete menos graves y diez leves, se dice que la causa del accidente se debió a no haber percibido el conductor del tren expreso la señal bloqueando la línea para dejar paso al tren del tráfico local, que con motivo de la festividad del día y lo relativamente avanzado de la hora, sólo transportaba un número de viajeros reducido. Siete vagones del tren local quedaron completamente destrozados.

"Establecimientos MARTIN"

ENERO **6** LUNES

Inaugura su nueva organización CON LA

GRAN SEMANA ECONOMICA DE Ropa Blanca

de la marca "El Toisón de Oro"

Aproveche a comprar barato

SECCION DE SEÑORA		ROPA DE CAMA		ARTICULOS VARIOS	
Camisa Opal, colores sólidos	1,75	Almohadones Rentería, con vainica	1,60	Servilleta crepé con vainica	0,75
Juego de Prendas Moda potón fino, con encajes, bordados a mano	7,00	Sábanas Rentería, con vainica	5,00	Toalla, felpa color 45 x 90, tres toallas,	3,50
Camisón Opal, colores sólidos	5,50	Juego de cama Rentería, con vainica	6,50	Toalla, felpa superior, 55 x 110, tres	6,50
Camisón Opal, colores sólidos, bordados a mano	6,95	Juego de Cama Rentería, matrimonio, bordado a mano	16,00	Mantelerías fantasía, seis cubiertos	3,50
Combinación seda lavable	11,00	Juego de cama Modapolán, fino, jaretones color, bordados a mano	23	Mantelerías Crepé, bordadas	11,00
Combinación seda lavable con encajes fantasía y bordados a mano	15,00	Juegos de cama, festón, gran novedad, bordados a mano	40	Delantales doncella	1,00
				Bayetas para el piso	0,40

NOTA.—Novias, visítennos y vean la colección más extensa para equipos en ropa de lujo y práctico. En la semana próxima inauguración sección sastrería.